





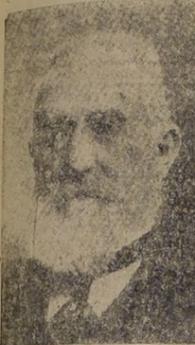




### La aviación aliada atacó la base naval de Messina

EL CAIRO, 9. (U. P.) - Fuerzas aéreas del comando aliado del Mediterráneo llegaron anoche hasta el territorio metropolitano de Italia arrojando bombas explosivas e incendiarias sobre la importante base de Messina.

### MURIO AYER



Don Francisco Rodríguez Marín, miembro de la Real Academia Española y ex Director de la Biblioteca Nacional de Madrid.

MADRID, 9. (U. P.) - Falleció el director de la Real Academia Española, don Francisco Rodríguez Marín, a los 85 años, prestigiosa figura de las letras españolas, y considerado como su actual patriarca.

Nació en Osuna, provincia de Sevilla, licenciándose en Derecho en 1870. Sus primeros trabajos literarios datan desde su época de estudiante, y son preferentemente poéticos. En los momentos de fallecer estaba presente el Obispo de Madrid, quien le había administrado los sacramentos; el doctor que le asistía era su hijo.

Rodríguez Marín se lamentaba no poder llegar con vida al próximo domingo, fecha señalada para rendirle un homenaje nacional que la ciudad de Sevilla había preparado de mucho tiempo y que revivirá con solemnidad, habiéndose adherido todas las entidades, corporaciones y representantes oficiales.

### ALIADOS REITERAN QUE SE RESPETARA EL TERRITORIO ESPAÑOL

MADRID, 9. (U. P.) - La reiteración de las Naciones Unidas de no violar la integridad de España o sus posesiones está contenida en el primer número de "Semanario Gráfico", publicado por la oficina del agregado de prensa de la Embajada Norteamericana en Madrid, y que es ampliamente distribuido, reeditado e impreso en Madrid. Dice textualmente esta revista: "Concretamente, las Naciones Unidas no atacarán a Berbería a través de territorio neutro, y no violarán su garantía de respeto a la integridad de España y de las tierras que a España pertenecen. Se recordará que esta garantía fue dada por el presidente Roosevelt al Caudillo español en el momento de la firma del tratado de Madrid, y que esta no fue una garantía provisional que la garantía del gobierno de Estados Unidos. Hoy, al final que en noviembre de 1942, la garantía está en vigor".

### BARCO CON TRIGO ARGENTINO LLEGA A BARCELONA

BARCELONA, 9. (U. P.) - Entró a puerto el vapor "Neptuno", cargado con 6.000 toneladas de trigo argentino procedente de la inmediata descarga. PROYECTO PARA FIJAR EN 21 AÑOS LA MAYORÍA EDAD DE ESPAÑOLES

### ESPAÑA ENVIARÁ ARGENTINO A CONFERENCIA CON GOMEZ JORDANA

MADRID, 9. (U. P.) - El Embajador de Argentina señor Páez Costa, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores de España, don Jordana. La entrevista duró media hora, y se desarrolló en una atmósfera de gran cordialidad.

### MUSICA

### LA TEMPORADA SINFONICA DIRIGIDA POR KLEIBER

La segunda temporada de conciertos organizada por el Instituto Municipal de Música en el Teatro Municipal, dará comienzo el viernes 25 del presente mes. La Orquesta Sinfónica de Chile que participa en esta temporada, es dirigida por el maestro Etich Kleiber, el genial director vienés, tan estimado de nuestro público. Constará de 15 conciertos de abono que constituirán otros tantos festivales dedicados a Juan Sebastián Bach y a la música clásica. Beethoven, Richard Wagner, Ricardo Strauss y a la música moderna.

### EL FESTIVAL BACH EN EL CERVANTES

El lunes próximo 14 de junio a las 19.30 horas, tendrá lugar en el Sala Cervantes el anunciado festival de Bach quinto concierto, importante en el abono de la presente temporada de la Sociedad Musical de Cámara. En este concierto será interpretada en Chile la Sonata de piano de Bach en G mayor, el Concierto de Eisenach escrito en el importante estreno de la obra de Bach, el Concierto de No. 4, para violín dos flautas y orquesta de cuerdas, que será dirigida por el maestro Armando Carvajal. Actuarán como solistas el contralto María Petit de Huneeus, quien cantará arias de la "Pasión según San Mateo" y del "Oratorio de Navidad", más dos "canciones sacras", el violinista Freddy Wane, la clarinetista Gladys Waks, los flautistas Julio Vaca y Luis Clavero.

### LA "SINFONIA DE LENINGRADO"

Mañana, a las 18.30 horas, se estrenará en el Teatro Municipal la "Sinfonía de Leningrado" obra maestra del primero de los músicos rusos contemporáneos Dimitri Shostakovich. La Orquesta Sinfónica de Chile será dirigida por el maestro Armando Carvajal, que ha preparado de la "Sinfonía de Leningrado" una versión para esta obra, canto épico a la heroica defensa de la ciudad rusa. La ejecución de la "Sinfonía de Leningrado" irá precedida por una breve comentario sobre su copista y su significado, a cargo de don Emilio.

### LAS ROMANZAS DE ARACENA INFANTA

Con fines de beneficencia, el domingo próximo, a las 17.30 horas en punto, en el Auditorium de la Radio del Pacífico, se efectuará una audición en la que serán cantadas las romanzas del señor Anibal Aracena Infanta, por las distinguidas cantantes: señora Emma Millán de Beas y señora Tosca Muluconi de González. Ejecutará algunos números el alumno de don Anibal Aracena don Manuel Orrego Vellea.

### 291 MIL FUERON LOS PRISIONEROS DEL EJE EN TUNEZ

LONDRES, 9. (U. P.) - Se declara en fuente autorizada que el total de prisioneros tomados por los aliados en la campaña de la regencia de Túnez llega a 291.000. La cifra de 248.000 empleada por el primer Ministro británico en su discurso de ayer era el de prisioneros tomados después de lanzado el ataque principal alado contra el enemigo; antes de eso, se tomaron 43.000 prisioneros en las acciones de Akarri, Marreth y otros sectores.

Agregando a ese total los muertos calculados por Mr. Churchill, 50.000, se tendría que el Eje tuvo en Túnez 341.000 bajas.

### NAZIS TEMEN UNA INVASION A TRAVES DEL C. DE LA MANGHA

LONDRES, 9. (U. P.) - El correspondiente del Daily Mail en Estocolmo informa haber salido de las autoridades militares alemanas que están estudiando los posibles resultados de una invasión aliada a través del Canal de la Mancha.

Al respecto expresan dichas autoridades que los aliados necesitan un millón y medio de soldados para atacar en oleadas de 50.000 hombres cada una, a través de las aguas donde se encuentran las submarinas del Eje.

El primer día la primera oleada sería de 100 a 150 millones de toneladas de explosivos, ligeras alemanas serían lanzadas y a su vez oleada de tropas aliadas después de su aterrizaje de 50 por ciento de bajas, más pesadas a 15 a 20 kilómetros hacia el interior, mientras los alemanes tratarían de llevar a cabo un ataque por tierra, pero el Eje no tiene la capacidad de hacer esto. El Eje no tiene la capacidad de hacer esto. El Eje no tiene la capacidad de hacer esto.

### GRAN BRETAÑA SUSPENDIDO EL TRAFICO MILITAR ENTRE PARIS Y LA COSTA

LONDRES, 9. (U. P.) - La B. C. informó que el tráfico militar ha sido suspendido en los caminos que van de París hasta la costa.

### LA ADVERTENCIA DE ROOSEVELT SOBRE LOS GASES

LONDRES, 9. (U. P.) - Las emisoras de radio británicas y norteamericanas han transmitido durante todo el día, hasta los países del Eje y ocupados por ellos, la advertencia del Presidente Roosevelt sobre los gases formulada ayer desde Washington.

LONDRES, 9. (U. P.) - La agencia alemana DNB comentó por radio Berlín que el anuncio que el Presidente Roosevelt hizo ayer al Eje respecto del uso de gases, manifestó que la declaración del Primer Mandatario norteamericano "no ha sido emitida por circunstancias alguna".

# Los aliados exigieron la rendición incondicional de la Isla Pantelaria

La guarnición italiana no contestó la demanda

## RESUMEN DE LA GUERRA



LA ISLA DE PANTELERIA O COSIRA, como era llamada en la antigüedad, se halla situada a 140 kilómetros al suroeste de Trapani (Sicilia) y solamente a 76 kilómetros del cabo de Bon. Tiene 46 kilómetros de circunferencia y una superficie de 91 kilómetros cuadrados. Es de origen volcánico y bastante fértil, con montañas que llegan a 740 metros de altura. Por la eructación del fondo del mar, es más europea que africana. En el último año, las autoridades militares italianas han mantenido, en seriosa posición geográfica, pues domina el estrecho de Sicilia, que según...

## ES POSIBLE QUE LOS ALIADOS HAYAN DESEMBARCADO YA EN PANTELERIA

ITALIANOS RECHAZAN EN FORMA CATEGORICA EL ULTIMATUM

LONDRES, 9. (U. P.) - Un hora antes de que el Cuartel General africano de las Naciones Unidas, anunciara que un ultimatum había sido dado a la guarnición italiana en Pantelaria, el Alto Comandante de las Fuerzas Aliadas por medio de sus emisoras de radio y anunció que la única respuesta al ultimatum era un rechazo categorico. El ultimatum fue dado por el Teniente General, Carl A. Spatz, Comandante de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos en el África del Norte.

A pesar de que los oficiales británicos han dado aliento sobre la posibilidad de que se haya efectuado desembarco en la isla, el correspondiente del Daily Press Association, que dice "existe la posibilidad de que se hayan efectuado desembarcos". Si es el desembarco, más o menos del tiempo o poco en la mañana, el anuncio hecho en la Cámara de los Comunes por el Primer Ministro, Mr. Churchill, de que "complejo y fibras de carácter, el anuncio de que el Eje no tiene la capacidad de hacer esto."

## CRECIENTE QUEJA DEL PUEBLO NIPON CONTRA LA GUERRA

NUEVA YORK, 9. (U. P.) - La Oficina de Información de Guerra escuchó una transmisión de Radio Tokio destinada al pueblo japonés, en que se expresó que "hay demasiadas quejas pidiendo que la guerra se detenga, pero hay que advertir que las dificultades aumentarán en el futuro si embargo, quien más sufre es Europa; en este continente los alimentos disminuyen en gran proporción, y ya están comiendo ratas y bultres".

## CONVÓCASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 1943

La Junta considerará la Memoria y Balance anuales que debe presentar el Consejo Directivo y el nombramiento de los Consejeros Directores e Inspectores de Cuentas que reemplazarán a los que terminan su período.

## EL REGISTRO DE ACCIONISTAS PERMANECERÁ CERRADO DESDE EL 19 AL 28 DE JUNIO AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Santiago, 28 de Mayo, de 1943.

## EL CONSEJO DIRECTIVO

Huérfanos 1189, Plaza Sotomayor 50, Santiago, Valparaíso

## LA ISLA FUE SOMETIDA A UN VIOLENTISIMO ATAQUE AERONAVAL

ARGEL, 9. (U. P.) - Los aliados exigieron la rendición incondicional de la guarnición que el Eje mantiene en la isla de Pantelaria ayer martes, por medio de volantes que fueron lanzados desde aviones antes de iniciar un violento bombardeo aeronaval de las posiciones enemigas. El comando de la guarnición no contestó la demanda.

Pantelaria es una pequeña isla en el Mediterráneo, a 80 kilómetros en línea recta del Cabo Bon, punto de la Regencia de Túnez recientemente ocupado por las fuerzas de tierra aliadas. Se espera que esta demanda de rendición sea preludio de ataques más intensos y devastadores, con participación de las fuerzas aéreas y navales aliadas, a fin de obtener el dominio total de la isla, que puede servir de trampolín a una posible invasión aliada de Sicilia o de la península italiana misma.

La demanda tiene además, como propósito, evitar sufrimientos innecesarios a la población civil de la isla, que según se ha comunicado especial del comando supremo aliado en África del Norte, pues Pantelaria continuará siendo objeto de no interrumpidos ataques con todas las armas de que los aliados puedan disponer, incluso el bloqueo total.

## VIOLENTO BOMBARDEO AERONAVAL

Poco después de arrojarle los volantes con la petición de rendición incondicional, cruceros y destructores de la flota británica del Mediterráneo, y bombarderos pesados y medianos, cazabombarderos y cazas aliados con bases en África del Norte, efectuaron un violento y concertado ataque que se cumplió con eficaces resultados y sin encontrar mayor oposición, de parte de los defensores de Pantelaria.

El primer comunicado del día del comando aliado ignoró lo que horas antes había afirmado el comando italiano acerca de la demanda de rendición; y sólo lo confirmó en un segundo comunicado extraordinario emitido en horas de la tarde.

El primer parte dice textualmente: "Una fuerza de cruceros y destructores bombardeó ayer la isla de Pantelaria; los resultados fueron satisfactorios: hubo cierto fuego en respuesta al ataque, pero nuestros barcos no sufrieron daños ni perjuicios. La isla fue también atacada por nuestros bombarderos pesados y medianos, cazabombarderos y cazas aliados con bases en África del Norte. Un avión enemigo fue derribado ayer; una de nuestras máquinas no ha regresado".

El segundo comunicado dice:

## "EXTERIORES E INTERIORES ME RESULTAN SUPERIORES"

ANACIETO GONZALEZ

porque uso en toda obra de pintura

ACEITE DE LINAZA

CORONA

Conservar el envase de ACEITE DE LINAZA CORONA y tendrá opción a \$500.-, 300.- a 200.- mensuales, pagaderos en dinero efectivo.

COMPANIA INDUSTRIAL - SOC. ANON. CHILENA

PRODUCTO INDUS

MICHAEL LERNER FUE CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE CHILE

TAMBIEN LO FUE K. FARRINGTON, HIJO

WASHINGTON, 9. (U. P.) - El Embajador de Chile don Raul G. Michelis hizo entrega esta tarde de la condecoración de la Orden al Mérito de su gobierno a Michael Lerner, albacea del Museo Norteamericano de Historia Natural, y a K. Farrington hijo, autor y deportista destacado como reconocimiento de sus servicios que han prestado a Chile en relación con investigaciones en las aguas profundas de los mares de Chile sobre pesca.

La entrega de las condecoraciones se efectuó en la biblioteca de deportes en el Roosevelt Memorial Building del Museo, Lerner y Farrington, junto con otros deportistas son autores del diseño de equipos de pesca que deben llevar los botes salvavidas - los aviones para el caso que buques o aviones sean derribados. Farrington es autor del libro "Pesca en el Pacífico".

## LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

Consigatarios

Huérfanos 1189, Plaza Sotomayor 50, Santiago, Valparaíso

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## LA GRACE LINE

servir la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

Consigatarios

Huérfanos 1189, Plaza Sotomayor 50, Santiago, Valparaíso

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

Santiago, 9 de Junio de 1943.

## DECLARACION

presencia de las noticias contradictorias que han circulado en público acerca de las proporciones del incendio acaecido en las bodegas de algodón de la S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, el Directorio, después de haber comprobado la extensión del perjuicio, declara:

1. o) El incendio afectó exclusivamente a las bodegas de algodón. El resto de la Fábrica y las maquinarias no sufrieron ningún daño.

2. o) La Fábrica continuará funcionando normalmente, por que lo se quemó parte del algodón en bodega, y el resto salvado del incendio abastecerá suficientemente la producción futura de la Fábrica.

3. o) La Sociedad no sufrirá ningún daño a consecuencia del incendio, porque hay seguros que cubren completamente el perjuicio causado.

ARTURO PHILLIPS S. Vicepresidente. JUAN YARUR L. Presidente.

DIRECTORES: Arturo Alessandri R., Nicolás Yarur L., Luis Kappes, Saba Yarur L., Roberto Wachholtz

# Las naciones americanas reconocerán al nuevo Gobierno de la Argentina

## YA LO HA SIDO POR CHILE, BRASIL, PARAGUAY, BOLIVIA, URUGUAY, COLOMBIA Y VENEZUELA

BUENOS AIRES, 9 (U. P.).— El Gobierno del General Pedro P. Ramírez obtuvo una señalada victoria en sus dos días de vida, al recibir en esta ciudad una serie de anuncios que revelaban lo que parecía ser un reconocimiento general del Gobierno por las otras 20 repúblicas americanas.

El primer Gobierno en anunciar el reconocimiento fue el del Brasil, que fue seguido en rápida sucesión por el Paraguay, Chile y luego Bolivia. Los demás países pronto siguieron la misma actitud, o anunciaron que el reconocimiento sería anunciado oficialmente mañana, no porcionándose así una amplia prueba al nuevo Gobierno de la simpatía y apoyo de las repúblicas hermanas. La acción conjunta fue también considerada como una franca invitación por las demás repúblicas, todas las cuales han roto sus relaciones diplomáticas y comerciales con el Eje, a la Administración del general Ramírez para que practique su promesa de ayer, de que los hechos, más que las palabras, serán empujados para fomentar más estrechas relaciones con el resto de la América.

La serie de anuncios vino poco después que el Gobierno había celebrado su segunda reunión de Gabinete, sesión que duró una hora y 30 minutos y que fue convocada principalmente para considerar los medios y arbitrios para detener el creciente costo de vida en Argentina. Cuando los ministros salieron de la Casa Rosada, a las 6.30 P. M., la noticia de la acción tomada por los primeros cuatro Gobiernos americanos en conceder el reconocimiento del nuevo Gobierno argentino ya había sido recibida en esta por intermedio de las comunicaciones de noticias normales. Se presumió que el Gabinete había sido informado en su reunión de la acción adoptada por los demás países del hemisferio occidental.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

El camino para esta acción fue preparado esta mañana en una reunión de dos horas celebrada por todos los diplomáticos americanos en esta ciudad en la Embajada uruguaya, bajo la presidencia del Embajador uruguayo, señor Eugenio M. Thédy, decano del Cuerpo Diplomático americano.

# ROOSEVELT RECIBIO AL POTE. MORNINGG EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 9 (U. P.).— El Presidente de Paraguay, general Higinio Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

El General Morínigo, acompañado por su comitiva, llegó a la Casa Blanca, a las 4.50 p. m., en visita oficial. Los visitantes se dirigieron a la Casa Blanca en automóviles, acompañados por los miembros del personal de la Casa Blanca.

# TENDENCIAS MAS LIBERALES HA ADPTADO GOBIERNO ARGENTINO

POR ANK BREESE, ESP. PARA "LA NACION"

BUENOS AIRES, 9.— (Especial).— La Administración del Presidente Pedro P. Ramírez ha adquirido indudables tendencias liberales políticas, la más notable de las cuales fue el levantamiento de la ley marcial sólo 24 horas después de haber asumido el poder en condiciones de extremo inestabilidad.

La restauración del derecho de habeas corpus no significa, ciertamente, el restablecimiento de todas las libertades civiles, pero sí evidencia el estado de sitio bajo el cual gobernó Ramírez desde que Estados Unidos entró en guerra. Sin embargo, el levantamiento de la ley marcial sirvió para producir una atmósfera de optimismo que duró todo el país, en cuanto a los actos futuros del Gobierno.

El hecho que Ramírez pudiese poner fin a la ley marcial, fue una señal evidente de que ha conquistado la confianza del país y que intenta de nuevo la política de no tolerancia de cualquier clase de persecución política, lo que contrasta abiertamente con la campaña anticomunista que fue uno de los primeros pronunciamientos del general.

El coronel Anaya también dedicaría todas sus energías a combatir el comunismo y a mejorar la situación del maestro de escuela, de los propósitos educativos fuertemente nacionalistas anunciados por el general Rawson.

La vuelta a sus hogares de Miguel Calacaci, Ministro del Interior de Castillo y de Amadeo Videla, ex Ministro de Agricultura, también que el general Anaya no piensa, al parecer, hacer de los dos ex Ministros las mismas proclividades. Estos hombres, cualquiera que sean las causas que puedan haber cometido, son leales a la República y a la Constitución.

Se cree también que el anuncio de ayer, enunciando que el Gobierno efectuará el establecimiento de relaciones con los otros países de América con hechos, no palabras, significa que puede esperarse tarde o temprano la ruptura de relaciones con el Eje. Sin embargo, antes de eso, se supone que Ramírez debe preparar primeramente el terreno.

Dichos preparativos serían acciones en contra del sabotaje y las represalias, que, seguramente, trataría de llevar a cabo el Eje. Ante esta perspectiva, los argentinos reconocen el régimen con agrado, se cree que tal acto no estimulará la actual tendencia de la política. Se indica en los círculos diplomáticos de esta capital que están muy avanzados los preparativos para no ceder a las demandas de las repúblicas americanas que están de dejar duda alguna de que las órdenes de Argentina se una frente unánime en contra del Eje.— FRANK BREESE.

# Grave tensión entre los fascistas y la Iglesia

LONDRES, 9.— (U. P.).— Un despacho de la agencia Tass fechado en Ginebra dice que las relaciones entre la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

Añade dicha agencia que los jefes fascistas se han reunido a discutir la situación de la Iglesia Católica y los dirigentes fascistas de Italia han llegado a una crisis en que muchos miembros del Clero critican abiertamente la política de Mussolini y urgen a los católicos a "permanecer fieles a los verdaderos ideales nacionales del pueblo italiano".

# Aviación rusa bombardeó 6 importantes bases alemanas

INGURSIONES DE REPRESALIA DE LA LUFTWAFFE CONTRA UNA BASE CERCAÑA A LENINGRADO Y CONTRA UN AEROPUERTO DE VOLKOV

MOSCU, 9.— (U. P.).— La guerra aérea ruso-alemana alcanzó en la última jornada grandes proporciones, con ataques en masa de la fuerza aérea roja contra seis importantes bases alemanas e incursiones de represalia de la Luftwaffe contra una base cercana a Leningrado, un aeródromo en el frente del Volkov.

Un anuncio especial del comando soviético dice esta noche que los rusos perdieron 21 aviones en los combates nocturnos contra seis aeródromos alemanes en la noche del martes al miércoles, pero destruyeron más de 150 aeroplanos que sorprendieron en tierra. Los nazis, por su parte, perdieron 27 máquinas en el ataque lanzado ayer a la luz del día contra el aeródromo ya mencionado.

Entretanto, en tierra se apresuraron los aprestos para las operaciones que se espera que han de iniciarse en escala no registrada antes, en un momento muy próximo.

Las Operaciones Aereas. En contestación a las jactanciosas afirmaciones hechas por la prensa nazi respecto de la concentración de una poderosa flota aérea en el frente oriental, el comando soviético ordenó ataques concentrados en la zona de la retaguardia, que los observadores consideran de la más alta importancia. No se especificó la ubicación de estos aeródromos, pero se cree en algunos círculos que están en el sector noroccidental del frente.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

Además, depósitos de municiones y combustibles e instalaciones de comunicaciones fueron destruidos por las exposiciones. No reveló en forma precisa el comando soviético cuál fue la base atacada por los alemanes en el sector del Volkov, en el día de ayer; pero se presume que puede tratarse de Oranienbaum, frente a Kronstadt, en el Golfo de Finlandia, y que consistió en el sector de la retaguardia, también repetidamente atacada por el enemigo, los extremos de las posiciones defensivas, pertenecientes a la línea soviética. Particularmente el ataque bombardearon Junkers-88 y Heinkel-111.

Los aviones rusos arrojaron por decenas las bombas de alto poder explosivo e incendiarias en los aeródromos y en las pistas de aterrizaje de los hangares, fueron destruidos por las explosiones o averiados. Los ataques fueron lanzados en forma sorpresiva, desmoronando a las defensas de tierra.

**CONTRA la neurastenia**

EXIJA LA LEGITIMA

**LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS**

HIDROXIDO DE MAGNESIO

**AGRADABLE**

de tomar, suave y de acción constante, la Leche de Magnesina de Phillips goza de la confianza de las madres desde hace más de medio siglo, pues constituye un laxante antiácido ideal para los niños.

EXIJA LA LEGITIMA

**LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS**

HIDROXIDO DE MAGNESIO

**Tranvías de Santiago**

PARADEROS AVDA. PROVIDENCIA

Con el objeto de mejorar el servicio y conservar material rodante de los tranvías en la Avda. Providencia, esta línea tendrá los siguientes paraderos:

BAJADA		SUBIDA	
1 Terminal San Carlos	1 Seminario	1 Seminario	1 Seminario
2 Constanza	2 Condell	2 Condell	2 Condell
3 Vitacura	3 Salvador	3 Salvador	3 Salvador
4 Suecia	4 Las Lilas	4 Las Lilas	4 Las Lilas
5 Nueva de Lyon	5 Miguel Claro	5 Miguel Claro	5 Miguel Claro
6 Pedro de Valdivia	6 Manuel Montt	6 Manuel Montt	6 Manuel Montt
7 Concepción	7 Antonio Varas	7 Antonio Varas	7 Antonio Varas
8 Bellet	8 Provid. frente Concepción	8 Provid. frente Concepción	8 Provid. frente Concepción
9 Pérez Valenzuela	9 Pedro de Valdivia	9 Pedro de Valdivia	9 Pedro de Valdivia
10 Román Díaz	10 Lyon	10 Lyon	10 Lyon
11 Las Lilas	11 Suecia	11 Suecia	11 Suecia
12 Salvador	12 Los Leones	12 Los Leones	12 Los Leones
13 Condell	13 Constanza	13 Constanza	13 Constanza
14 Seminario	14 Terminal San Carlos	14 Terminal San Carlos	14 Terminal San Carlos

Esta medida tomada de acuerdo con las autoridades respectivas, se aplicará desde el Lunes 21 del presente.

Se agradece al público respetar la señalización especial colocada con este objeto.

EL ADMINISTRADOR



# LA ENTREVISTA DE AYER



E. El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos

mo de la nación con la agrupación política a que pertenece.

El señor Ríos, en el instante de acoger al Sr. Labarca y demás miembros de la Mesa Directiva, agradeció, como radical, el sacrificio que importaba aceptar el cargo en las difíciles circunstancias producidas. Y el señor Labarca estimó un honor llevar al Jefe del Estado la noticia oficial de la resolución de parlamentarios y Delegados provinciales en orden a procurar trabajo y disciplina como base de la colaboración al Gobierno.

El señor Presidente y sus visitantes mantuvieron esta entrevista dentro de cordialidad y franqueza amplias.

Este hecho, conocido ya en sus más simpáticos detalles, llevó a todos los círculos políticos la sensación de que estamos ya —por lo que al Radicalismo se refiere— en los comienzos de la tarea tan insistentemente pedida por el señor Presidente de Chile: disciplina y trabajo como



Don Guillermo Labarca, presidente del Partido Radical.

medio único de hacer posible y respetable la acción gubernativa en el instante en que vuelvan a la Moneda los elementos que forjaron la victoria del actual Primer Mandatario.

## PARTIDO RADICAL

Centro Femenino Radical — Con un té-sonido sus labores del presente año, el Centro Femenino Radical que preside la señora Amanda Labarca.

La señora Zenobia Tejerina, comentó la quinceava política nacional e internacional e hizo un análisis de los últimos y grandes acontecimientos políticos, muy especialmente, de la disolución de la Tercera Internacional y Revolución Argentina.

Después se originó un debate muy agitado en el que participaron varias de las asistentes.

A instauración de la presidenta, quedó designada la primera vice señora María Arancibia Lazo, para que coordine y armonice las relaciones que deben existir entre los grupos de mujeres radicales de las diferentes comunas con el Centro Femenino y la segunda vice, señora Raquel de Zamorano, para que se preocupe de la organización interna del Centro Femenino Radical.

Asamblea Radical de Santiago — La Asamblea Radical de Santiago acordó por unanimidad un voto de estímulo a la nueva mesa de la Junta Central, y movilizó a todos sus elementos en la gran concentración de la Alianza Democrática para el domingo próximo que será en defensa de las instituciones republicanas y democráticas.

Asamblea de Concepción — Cita a sesión extraordinaria para mañana a las 11 horas, para considerar el momento político, la organización de la Alianza Democrática en la Comuna, y la concentración de las fuerzas democráticas del próximo domingo 13.

Asamblea de la Cuarta Comuna — Cita para hoy a las 21 horas, a todos sus miembros.

En esta reunión se dará al señor Alejandro Ríos Valdivia, quien dictará una charla sobre actualidad política. Se encarece la puntualidad y la asistencia.

Asamblea Segunda Comuna. Hoy, a las 19.30 horas, en su local

# EN COMISION SE APROBO LA IDEA DE CREAR UN BANCO DEL ESTADO

SE ESTABLECE LA FUSION DE LAS ACTUALES INSTITUCIONES FISCALES Y SEMIFISCALES DE CREDITO.—SE DARA A CONOCER AMPLIAMENTE EL PROYECTO

La Comisión de Hacienda del Senado, aprobó ayer en general, el proyecto de ley presentado por el senador y vicepresidente de la Corporación, señor Guillermo Azócar, sobre creación del Banco del Estado.

Después de aprobarse la idea de legislar sobre esta materia, se acordó volver a reunirse en quince días más para proseguir la discusión particular del proyecto. Este plazo tiene por objeto que el proyecto pueda ser conocido y estudiado por todos los organismos e instituciones nacionales, y den a conocer su opinión, para lo cual se les enviará copia.

Este proyecto, que se propone en una forma semejante a la de los bancos que existen en Argentina, Uruguay, Brasil y otros países, determina la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

El señor Azócar, en la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, explicó el proyecto de ley, que tiene por objeto la creación del Banco del Estado, fusionando las actuales instituciones de crédito: Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros, Corporación de Fomento a la Producción, Caja de Crédito Agrario e Instituciones de Crédito Industrial.

# ECONOMICAS 16

## EL PROYECTO DE FACULTADES SERA VOTADO EN GENERAL EL MIERCOLES 16

SE ACORDO CELEBRAR VARIAS SESIONES ESPECIALES Y DESPACHARLO TOTALMENTE EL 23 DEL ACTUAL.—SE APROBO UN EMPRESTITO PARA LA MUNICI PALIDAD DE NUOIA

Analiza las disposiciones sobre intercambio internacional, y dice que ellas tienen por objeto establecer concordancia entre las actividades económicas del país y nuestra posición internacional.

El señor Labarca cree ver en esa disposición el otorgamiento de una facultad que solo corresponde al Congreso Nacional, como es la de aceptar o ratificar los tratados y convenios internacionales.

El señor Aldunate, ni los Estados Unidos, nación democrática ha dado esa facultad al Gobierno, ni los tratados o convenios serán ratificados por el Congreso Nacional.

El señor González von Marées dice que las palabras del Ministro de Hacienda, sobre legislación tributaria del Perú, y los que llevó el señor Aldunate, se debe que los primeros fueron incompletos.

Respecto de la proyectada estabilización de sueldos, dice que no concuerda con los intereses de los trabajadores, y que este Gobierno es izquierdista y no permitirá jamás su menoscabo; pero que el proyecto sería incompleto, si no consultara disposiciones de naturaleza, ya que tiende a la limitación de utilidades y a la fijación de precios. Agrega que como es imposible detener en forma absoluta, el alza de los precios, especialmente en artículos de importación, habría que considerar siempre algunos pliegos de peticiones.

El señor Aldunate, dice que la fijación de salarios puede traer la deflación de trabajadores. El señor Cárdenas, dice que las palabras del Ministro, producen tranquilidad, porque la realidad es que este va contra la legislación social.

El señor Aldunate, dice que el Gobierno se propone establecer un paralelismo entre la fijación de sueldos y el del Perú. El señor Labarca, dice que los pliegos de peticiones se tramitarán ante un tribunal tripartito y solo serán atendidos cuando cumplan determinados requisitos preestablecidos.

Se aprobaron el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Suñoa para contratar un empréstito de tres millones de pesos, para construir una Casa Consistorial, y el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para ceder un terreno para construir la Cárcel de esa comuna.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, prosigue en sus explicaciones del proyecto económico. Manifiesta que las adquisiciones de dólares hechas por el Banco Central, en su mayor parte, han sido convertidas en oro. Se refiere a las operaciones hechas por esta institución bancaria para el cobro del impuesto extraordinario al cobre para 1943 ha sido estimado en 14 millones de dólares, y agrega que el Fisco al vender dólares al Banco Central, no hace para alimentar el presupuesto sino para la realización de obras públicas y de defensa nacional.

En cuanto al aumento de circulación en la postguerra, manifiesta que para evitarlo en lo posible, es necesario que los impuestos de un cierto grupo de ellos, conviertan la moneda tipo chileno en monedas o divisas extranjeras y en cambio, la valorización de estas últimas, esos importadores adquieran certificados de oro en el Banco Central.

Sostiene que no puede argumentarse que el proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Suñoa para contratar un empréstito de tres millones de pesos, para construir una Casa Consistorial, y el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para ceder un terreno para construir la Cárcel de esa comuna.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, prosigue en sus explicaciones del proyecto económico. Manifiesta que las adquisiciones de dólares hechas por el Banco Central, en su mayor parte, han sido convertidas en oro. Se refiere a las operaciones hechas por esta institución bancaria para el cobro del impuesto extraordinario al cobre para 1943 ha sido estimado en 14 millones de dólares, y agrega que el Fisco al vender dólares al Banco Central, no hace para alimentar el presupuesto sino para la realización de obras públicas y de defensa nacional.

En cuanto al aumento de circulación en la postguerra, manifiesta que para evitarlo en lo posible, es necesario que los impuestos de un cierto grupo de ellos, conviertan la moneda tipo chileno en monedas o divisas extranjeras y en cambio, la valorización de estas últimas, esos importadores adquieran certificados de oro en el Banco Central.

Sostiene que no puede argumentarse que el proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Suñoa para contratar un empréstito de tres millones de pesos, para construir una Casa Consistorial, y el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para ceder un terreno para construir la Cárcel de esa comuna.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, prosigue en sus explicaciones del proyecto económico. Manifiesta que las adquisiciones de dólares hechas por el Banco Central, en su mayor parte, han sido convertidas en oro. Se refiere a las operaciones hechas por esta institución bancaria para el cobro del impuesto extraordinario al cobre para 1943 ha sido estimado en 14 millones de dólares, y agrega que el Fisco al vender dólares al Banco Central, no hace para alimentar el presupuesto sino para la realización de obras públicas y de defensa nacional.

En cuanto al aumento de circulación en la postguerra, manifiesta que para evitarlo en lo posible, es necesario que los impuestos de un cierto grupo de ellos, conviertan la moneda tipo chileno en monedas o divisas extranjeras y en cambio, la valorización de estas últimas, esos importadores adquieran certificados de oro en el Banco Central.

Sostiene que no puede argumentarse que el proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Suñoa para contratar un empréstito de tres millones de pesos, para construir una Casa Consistorial, y el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para ceder un terreno para construir la Cárcel de esa comuna.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, prosigue en sus explicaciones del proyecto económico. Manifiesta que las adquisiciones de dólares hechas por el Banco Central, en su mayor parte, han sido convertidas en oro. Se refiere a las operaciones hechas por esta institución bancaria para el cobro del impuesto extraordinario al cobre para 1943 ha sido estimado en 14 millones de dólares, y agrega que el Fisco al vender dólares al Banco Central, no hace para alimentar el presupuesto sino para la realización de obras públicas y de defensa nacional.

En cuanto al aumento de circulación en la postguerra, manifiesta que para evitarlo en lo posible, es necesario que los impuestos de un cierto grupo de ellos, conviertan la moneda tipo chileno en monedas o divisas extranjeras y en cambio, la valorización de estas últimas, esos importadores adquieran certificados de oro en el Banco Central.

Sostiene que no puede argumentarse que el proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Suñoa para contratar un empréstito de tres millones de pesos, para construir una Casa Consistorial, y el que autoriza a la Municipalidad de Concepción para ceder un terreno para construir la Cárcel de esa comuna.

El señor Del Pedregal, Ministro de Hacienda, prosigue en sus explicaciones del proyecto económico. Manifiesta que las adquisiciones de dólares hechas por el Banco Central, en su mayor parte, han sido convertidas en oro. Se refiere a las operaciones hechas por esta institución bancaria para el cobro del impuesto extraordinario al cobre para 1943 ha sido estimado en 14 millones de dólares, y agrega que el Fisco al vender dólares al Banco Central, no hace para alimentar el presupuesto sino para la realización de obras públicas y de defensa nacional.

**YA ESTA EN VENTA**

Excelente en sabor Superior en gusto Grande en tamaño

**Aloja de Culen REX**

AGRADA AL NATURAL O FRIA

**CONGRESO NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES**

**POR NUESTRA UNIDAD POR NUESTRAS ASPIRACIONES**

**CONGRESO NACIONAL DE E.E.P.P.**

24 AL 27 DE JUNIO 1943

**INAUGURACION:**

24 DE JUNIO, A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL TEATRO MUNICIPAL

**LA QUINERALA**

**BAILE**

en un ambiente distinguido y acogedor, que es el rendez-vous de nuestro mundo social

Desfile artístico y musical desde las 23 hasta las 4.30 horas en el sitio de mayor atracción nocturna de la capital: la canción melódica y la alegría del folklore, las notas cadenciosas del tango y el ritmo del jazz se encuentran en esta deliciosa boite.

**AGUSTINAS 867 GALERIA IMPERIO**

**EXCELENTE IMPRESION RECOGIO LA MESA RADICAL EN LA VISITA QUE HIZO A S. E.**

**EL PARTIDO SOCIALISTA FIJA SU POSICION ANTE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS.—LA ALIANZA DEMOCRATICA DISPUSO LA CELEBRACION DE COMICIOS SIMULTANEOS EN TODO EL PAIS.—DISCURSOS EN EL SENADO**

cooperación del Partido Socialista estuvo destinada a defender el régimen democrático de Gobierno y a obtener se desarrollara una política económica social que diera satisfacción a las clases media y populares, que permitiera elevar el nivel cultural de las masas ciudadanas y que afianzara el progreso del país, intensificando su producción y su desarrollo industrial.

2.º Que si bien es cierto que el partido se retiró del Gobierno, debido a desacuerdos relativos al ritmo y amplitud con que debían resolverse los problemas actuales, resguardados por la guerra, siguió colaborando con él y en ningún momento ha restado su apoyo efectivo y decidido a las medidas tendientes a aliviar la situación del pueblo y acentuar la posición democrática del país. Ha utilizado la crítica a la acción gubernativa, realizada dentro de normas elevadas, como el mejor aporte constructivo a la gestión gubernamental.

3.º Que como efectiva colaboración a la solución de los problemas nacionales ha presentado al Gobierno dentro de los proyectos de Banco del Estado, Reforma Agraria, Crédito de Salud, Reforma del Seguro Obrero, Corporación de Cementos de Caribón, Habitación Popular, Plan de Regadío y Caminos, Defensa Nacional, Colonización, Nivelación de sueldos públicos, etc.

4.º Que la colaboración al Gobierno dentro de la independencia política de su acción actual, no se vio afectada por las incidencias internas del partido, totalmente superadas por el espíritu de responsabilidad política de sus militantes.

5.º Que en consecuencia, la actitud del Partido Socialista no justifica, por lo que a él se refiere, las imputaciones vertidas por el señor Presidente de la República respecto a los partidos que contribuyeron a su elección.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza Democrática de Chile, acordó realizar el domingo próximo a las 10 horas, simultáneamente en todo el país, una gran demostración de las fuerzas democráticas que constituyen esta poderosa combinación política con el fin de fijar su posición, en forma clara y precisa, frente a los últimos acontecimientos ocurridos desde el lunes 7, que han culminado con la designación del nuevo Ministerio.

En Santiago, esta concentración se verificará, a la hora indicada, en el Teatro Caupolicán, debiendo concurrir a ella la integridad de los componentes de los partidos de Izquierda y sus respectivos estandartes e insignias.

Hará uso de la palabra un orador por cada partido, estrictamente a la hora fijada.

Cualquiera consulta que se desee formular sobre el particular debe hacerse en la Junta Provincial Radical de Santiago, Huérfanos N.º 1353, teléfono 81233.

**DISCURSOS EN EL SENADO**

En la sesión de ayer del Senado, el señor Joaquín Prieto Concha, presidente del Partido Conservador, habló a nombre de su partido sobre los recientes acontecimientos políticos. Protestó porque el Presidente de la República, en su discurso del Club Militar, hiciera reproches a los partidos de oposición, a los cuales llamó —dice— minorías audaces y obstinadas. Observa que esos partidos han cooperado a la acción del Gobierno, mediante la dictación de leyes. Luego analizó otras expresiones del discurso de S. E.

Las observaciones del señor Prieto se publican extractadas en esta misma edición, en la versión oficial del Senado.

También el senador socialista don Eleodoro Domínguez, se ocupó de esta materia, diciendo que la hora que vive el mundo golpea a los gobernantes y legisladores en un barfentés de serenidad y los obliga a posponer sus luchas, en aras de los altos intereses de la nación.

Su discurso también se publica en la versión extractada.

**ENERGICO DESMENTIDO DEL PARTIDO COMUNISTA A DIARIO DE LA TARDE**

**AFIRMA QUE ES FALSA UNA VERSION PUBLICADA SOBRE LA VISITA QUE SUS DIRIGENTES HICIERON A S. E.**

Un diario de la tarde publicó ayer una versión sobre la visita que los dirigentes comunistas hicieron el lunes último a S. E. el Presidente de la República, y dice que aquellos pidieron al Jefe del Estado la formación de un Ministerio con liberales y radicales moderados, y el nombramiento de don Gustavo Ross Bata, el cargo de Ministro de Hacienda.

El Partido Comunista insiste en afirmar que, dada la gravedad de los peligros que se cierne sobre la estabilidad de las instituciones chilenas, la única solución que interesa a los intereses de la clase obrera, del pueblo y de la Nación, es la inmediata constitución de un Gabinete de Unión Nacional, antinacional, que represente a todas las fuerzas democráticas del país, que cumpla la suprema misión de defender el régimen democrático y las garantías libertarias que aseguran la Constitución Política del Estado y que realice una política exterior de firme y consecuente cooperación con las Naciones Unidas.

**SENADO**

Por acuerdo de la Comisión de Policía Interior, cito a concurso para proveer tres plazas de Taquígrafo de la Redacción de Sesiones.

El concurso se efectuará el Viernes próximo, 11 del actual, a las tres de la tarde.

Los interesados deberán inscribirse y presentar sus antecedentes en la Secretaría.

Enrique Zañartu Eguiguren, Secretario del Senado.

PROTESTA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE EE. PP.

POR UNA PUBLICACION HECHA POR UN FUNCIONARIO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares ha enmendado la siguiente comunicación al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

CONGRESO DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO SE CLAUSURA MAÑANA

Con todo éxito ha seguido celebrándose en la capital el Primer Congreso de Funcionarios del Trabajo, al cual concurren delegaciones de todo el país.

Se compra bronce colorado

Cualquiera cantidad Calle Ureta Cox 952 PARADERO 10 GRAN AVENIDA MAD EMSA

SOLUCIONADA HUELGA DE LOS OBREROS DE COGOTI

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Bascuñán recibió ayer al Director de Riego, don Eduardo Reyes Cox, quien le informó de haberse solucionado la huelga de los obreros de los canales derivados del embalse de Cogoti.

NOTICIAS DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad dispuso la inversión de la suma de \$ 60.000 en la construcción de establecimientos de baños públicos en la ciudad de Pitrufquén.

GRAVES PERJUICIOS OCASIONA CHIMENEA DE BARRACA "IBERIA"

Vecinos de las calles Mapocho, Atacama, Chacabuco, Matucana, Herrera y muchas otras adyacentes, han enviado una carta al Director General de Sanidad, a fin que adopte las medidas de higiene y salubridad correspondientes con respecto a la Barraca de Maderas "Iberia" ubicada en Matucana N.º 1161.

FALLECIO CONSUL DE ELECCION EN R. JANEIRO

Nuestra Embajada en Rio de Janeiro, comunicó a la Cancillería, que había fallecido el Consul de Elección en esa capital, don Otilia Peña.

IMPORTADORA DE RELOJES HUERFANOS 1087 - CASILLA 4124 - SANTIAGO

Advertisement for watch importers featuring various watch models and prices. Includes text: 'Remitimos reembolsos por correo y ferrocarril. Nos basta una carta suya. Por mayor, fuertes descuentos.'

Advertisement for 'CAMISERIA BARCELONA' located at 'PUENTE 593 esq. STO. DOMINGO LA PRIMERA de SANTIAGO'. Features an image of a shirt.

Large advertisement for clothing items with the headline 'NUESTROS PRECIOS NO SON ALTERADOS Gran Venta de Artículos de Temporada'. Lists various items like shirts, sweaters, and pants with prices.

OPORTUNA ENTREGA DE CARBON PARA EL FERROCARRIL MILITAR DEL VOLCAN

El Ministro de Defensa, General señor Escudero envió ayer una nota al Ministro de Economía y Comercio, haciéndole ver los perjuicios que a causa de la falta de carbón, está provocando la suspensión de trenes en el ferrocarril militar de Puente Alto a Volcán.

"EL LEUCHO" HA SIDO CONDENADO A MUERTE

La Corte de Apelaciones deberá pronunciarse en el curso de la actual semana, sobre la sentencia de pena de muerte dictada por el Juzgado del Crimen de Talagante en contra del reo Pío Leuchó.

PROBLEMA LECHERO SE TRATO CON EL M. DE AGRICULTURA

Con el Ministro de Agricultura don Horacio Serrano Palma, se entrevistó el Presidente de la Cooperativa Lechera, don Guillermo Noguera, quien trató en líneas generales el problema de la leche en Santiago.

CONFERENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

El 17 de mayo de este año se inició en el Departamento de Medicina Experimental que dirige el profesor doctor Alejandro Lipschutz, un ciclo de conferencias relacionadas con la Fisiología y Patología de la Glándula Tiroides.

REFORMAS EN EL REGLAMENTO DE LA CAJA DE PREV. DE LOS FF. CC.

SE REFIEREN A LA CUOTA AL CONTADO EN LAS OPERACIONES DE PROPIEDADES. Ha quedado totalmente tramitado el siguiente decreto: 1.º.- Reemplázanse, a partir desde esta fecha, el artículo 14 y el inciso 2.º del artículo 17 del Reglamento para Compra y Edificación de Propiedades de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, por los siguientes:

Advertisement for 'A Nuestros Clientes' by 'MELOSSI & PALACIOS LTDA.' located at 'TEATINOS 591 - TELEFONO 8664 - SANTIAGO'. Includes text: 'Tenemos el agrado de avisar a nuestra distinguida clientela que por vapor "COIAPAO" hemos recibido recientemente de La Habana una nueva partida de los afamados CIGARROS "MARIA GUERRERO".'



# S E N A D O

SESION 7.a ORDINARIA, ESPECIAL, EN MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1943 (De 3 a 4 P. M.)

## PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

### VERSION OFICIAL EXTRACTADA

#### MENSAJE SOBRE DESTITUCION DEL DIRECTOR GENERAL Y JEFE DE CONTABILIDAD DEL SERVICIO DE PAVIMENTACION

El señor DURAN (Presidente), pone en discusión el Mensaje de 11 de febrero de 1943, con el cual el Ministerio del Interior pide la destitución de los antecedentes sobre la destitución del Director General y Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Pavimentación.

El señor WALKER explica que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado celebró muchas reuniones, en que se estudió el asunto de que se trata y, cuando el Congreso estaba ya en receso, en el mes de este año, el Gobierno solicitó la destitución de los antecedentes del caso, fundado en la necesidad de allegar mayores datos sobre el aspecto técnico de la gestión de esos servidores y en la circunstancia de hallarse el Congreso en receso.

Lo que respecta al deseo de allegar mayores antecedentes, cree que durante los cuatro meses transcurridos desde febrero, el Gobierno ha tenido tiempo sobrado para hacerlo, sin perjuicio de que se tome aún algún tiempo más si fuera necesario; pero no comprende por qué se pide la devolución de los antecedentes del caso que se recaba el acuerdo del Senado para la destitución de esos funcionarios y que se dé como razón la necesidad de allegar nuevos antecedentes, pues bastaría con enviar oportunamente a la Corporación.

Considera inaceptable que se pretenda así mantener en suspenso este pronunciamiento del Senado.

Manifiesta que el señor Llona ha sido un funcionario modelo, de cuya vastísima labor da testimonio la pavimentación de numerosas ciudades a través de todo el país; que en el desempeño de su cargo no sólo fué un técnico distinguido, sino también, un eficaz colaborador de las Municipalidades, cuyas dificultades en materia de pavimentación, trató siempre de resolver por todos los medios a su alcance; que cuando se suspendió de su puesto, las Municipalidades de la República, en forma casi unánime, expresaron su gratitud por la obra que ha realizado; que la prensa del país abundó en elogiosos conceptos; y que el Instituto de Investigaciones de Chile hizo suya la causa del señor Llona, a quien tribuló los honores que merecía.

Se pregunta si es posible dejar en suspenso la destitución de un funcionario ejemplar, cuando es tan como su honorabilidad la que perjudicaría en tela de juicio.

Que el Senado faltaría a su deber, si rechazado por el Ejecutivo para que se pronuncie sobre la medida que ha propuesto, la Corporación dilata indefinidamente su fallo, última imprudente el trámite de devolver los antecedentes, por cuanto el Gobierno no ha desistido de su requerimiento para que el Senado se pronuncie sobre las destituciones propuestas, y cree que, en estas condiciones, la Corporación debe conservar en su poder los antecedentes necesarios para cumplir con su obligación de autorizar o denegar la medida en discusión.

En las razones expuestas, y en unión de los señores Bravo y Alessandri, presenta un proyecto de acuerdo para que se declare que no procede la devolución del Mensaje de 1.º de febrero de 1942, ni de los documentos anexos, en perjuicio de la facultad del Ejecutivo de retirar cualquier nuevo antecedente que estime oportuno para la resolución del asunto.

El señor CRUZAT estima que los términos del Mensaje en que el Ejecutivo solicita la destitución de estos documentos, impiden al Senado abocarse al conocimiento del asunto, pues impedirían quitarle jurisdicción a la Corporación para seguir conociendo de él.

Expresa que el señor Walker se ha referido al Mensaje mismo y sus antecedentes, en circunstancias que lo que verdaderamente interesa es el relativo al retiro de ese Mensaje. Cree que este trámite pudo ser evacuado por el Presidente de la Corporación, sin intervención de la Comisión.

Agrega que si el Gobierno, para proceder a la destitución de ciertos funcionarios y de acuerdo con la Constitución, solicita la venia del Senado, éste no puede insistir en pronunciarse sobre el fondo de la cuestión una vez retirada la solicitud relativa a esa venia. Se refiere a que ocurriría si esa venia, en vez de estar relacionada con una destitución, se relacionara con un ascenso en las Fuerzas Armadas o con el nombramiento de Ministro Diplomático, en cuyo caso el Senado insistiría en pronunciarse aun después de retirado el Mensaje del Ejecutivo. Considera que esta insistencia sería absurda.

En el presente caso, respecto de la destitución del señor Director de Pavimentación, él ha emitido su opinión en contra de esa medida, y al buen concepto personal que tiene de él, pero que, tocante a la devolución de los documentos pedida por el Ejecutivo, no puede aceptar el proyecto de acuerdo que se ha presentado en el sentido de retener esa documentación, pues la aceptación de semejante proyecto de acuerdo —respecto del cual no cree que exista precedente—, podría sentar ahora un precedente peligroso para el futuro, y hace un llamado a sus colegas para que no den un paso que puede significar apartarse de la seriedad.

Cuando en materia civil —dice— un litigante insiste de su acción, a nadie interesan los argumentos con que lo hace, y sólo se atiende a la petición misma de desistimiento. No ve el señor que, en Derecho Público, no deba seguirse el mismo temperamento.

Propone que se dé a este asunto toda la importancia que tiene y que se nombre una Comisión ad hoc para que lo estudie e ilustre el Senado.

El señor WALKER reconoce la altura de mirar que el señor Cruzat ha actuado para el Senado, pero advierte que el señor Cruzat ha querido se considere sólo la parte técnica del oficio del Ejecutivo, desestimando para sí el contenido del oficio, para así el retiro del Mensaje en que se solicita la autorización necesaria para la destitución del Director de Pavimentación, estaría en perfecto acuerdo con el Honorable señor Cruzat.

Estima que, efectivamente, no puede haber un Mensaje alguno en este sentido y que no puede haberlo, porque nunca ha sido procedente el retiro de una petición de desistimiento de ella.

El señor CRUZAT anota que hay precedentes en el que el Ejecutivo proponía un pronunciamiento diplomático y posteriormente ha sido de carácter.

El señor WALKER reconoce que eso ha ocurrido, y agrega que en tales casos él ha sostenido que el Senado no puede impedirle al Ejecutivo que desista de una petición suya. Considera que los casos son completamente distintos, a tal punto que si el Ejecutivo manifestara ahora su desistimiento de la petición formulada al Senado para proceder a la destitución del Director de Pavimentación, él sería el primero en reconocer que ese Poder Público estaba ejercitando un derecho, sin que el Senado pudiera oponerse a ese desistimiento, pues eso realmente sería un absurdo e importaría desconocer las facultades de otro de los Poderes Públicos. Pero en este caso, añade, el Ejecutivo mantiene su petición formulada para que se autorice la destitución del jefe de oficina, de modo que el Senado continúa obligado a pronunciarse sobre un asunto cuyos antecedentes se pide sean devueltos.

El primer pretexto que se da en el oficio, relativo a que el Congreso se encontraba en receso, ya no tiene fundamento, como tampoco lo tiene el relacionado con el deseo de que se devuelva el Mensaje para agregar nuevos antecedentes, ya que el Senado está llano a recibir cualquier nuevo elemento de juicio que se le envíe, aparte de que han transcurrido más de cuatro meses desde que se envió el primer oficio, sin que ningún nuevo antecedente se haya allegado.

Lo anterior, insiste, no significa en modo alguno desconocer el derecho que tiene el Ejecutivo para desistirse de una petición por él mismo formulada; pero considera un absurdo que el Ejecutivo pretenda que se le devuelvan los antecedentes de una petición que no retira, cuando esos antecedentes son necesarios para el pronunciamiento del Senado.

El señor CRUZAT expresa que, como lo ha manifestado el señor Walker, si se tratara en este caso de un retiro llano de la petición relativa a la destitución de ese funcionario, no habría discusión sobre su procedencia, lo que demuestra lo que él decía en cuanto a que son los antecedentes y fundamentos de la petición los que deciden, sin que baste la petición misma. Cree que si no se pesa la gravedad de este procedimiento, podría llevar a consecuencias imprevisibles. Mientras tanto, agrega, al señor Cruzat no le merece ningún pronunciamiento la petición que ha formulado para que se designe una Comisión que estudie este asunto compuesto por personas de absoluta imparcialidad y que dictaminen mirando sólo la técnica jurídica.

El señor LIRA INFANTE advierte la conveniencia de que este asunto se resuelva pronto.

El señor CRUZAT cree que hay falta de seriedad para resolverlo, por lo que hace uso del derecho que le confiere el Reglamento, de pedir segunda discusión para el proyecto de acuerdo.

Aprobada esta petición por los señores Guzmán y Correa, queda el proyecto de acuerdo para segunda discusión.

—Se levantó la sesión.

## SESION 8.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1943

### (De 4 a 7 P. M.)

## PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

### VERSION OFICIAL EXTRACTADA

#### CENTENARIO DE RANCAGUA

El señor DURAN (Presidente), presenta la siguiente moción:

HONORABLE SENADO: El Parlamento y el Gobierno han contribuido eficazmente a la celebración de las fiestas centenarias de varias ciudades de la República, no sólo allegando fondos para las festividades mismas, sino aprovechando la oportunidad de iniciar o terminar obras de adelanto local de cierta utilidad o importancia.

La ciudad de Rancagua, que pronto cumplirá los dos siglos de existencia, que se encuentra vinculada a los nombres gloriosos de nuestros héroes; que sirve de cabeza de una provincia donde el país obtiene sus mayores entradas; que, en fin, corresponde a una región progresista y trabajadora; tiene títulos iguales o mayores que las otras ciudades favorecidas en los términos indicados.

En consecuencia, venimos en someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º—Destínase la suma de quinientos mil pesos, para la celebración del Segundo Centenario de la ciudad de Rancagua.

Esta suma será distribuida por la Comisión que tiene designada la I. Municipalidad de dicha comuna, en la siguiente forma:

Cien mil pesos, para la terminación de las obras del Estadio de Rancagua;

Cincuenta mil pesos, para la terminación de la cancha de Fútbol del Club "Rancagua";

Trescientos cincuenta mil pesos, para la organización y desarrollo de las festividades centenarias; para la terminación de las demás obras que la mencionada Comisión estime convenientes y para el mejoramiento de plazas, calles y paseos públicos.

Artículo 2.º—El gasto que significa esta ley se imputará a la mayor entrada que produzca la Cuenta C-10, Derechos de Importación (Arancel Aduanero).

Artículo 3.º—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Florencio Durán, Senador de O'Higgins y Colchagua.

#### AMPLIACION DE FERIADO A EMPLEADOS DE LA "BRADEN COPPER COMPANY"

El señor DURAN (Presidente) y el señor TORRES, presentan la siguiente moción:

HONORABLE SENADO: Desde hace largo tiempo los empleados de la Compañía Braden Copper, que en cumplimiento de sus funciones deben permanecer establemente en los Campamentos, han abrigado el anhelo de obtener por vías legales una ampliación del feriado anual de 15 días en vigencia, a un período anual también de 25 días.

Dicha aspiración la consideran justa los empleados en vista de las condiciones de vida que inevitablemente impera en todo campamento minero; teniendo en cuenta las rigurosas condiciones del clima en invierno: la falta absoluta de vegetación, aire viciado por las emanaciones de ácidos, etc., y, además, la circunstancia que para abandonar el mineral se precisa de dos días completos de viaje; uno de bajada y otro de subida. A ello cabe anotar las pocas facilidades que por las mismas condiciones topográficas dificultan las bajadas en fechas intermedias durante el año. Además el empleado que trabaja en la mina pasa la mayor parte del tiempo debajo del cerro, no viendo el sol por meses enteros, lo que, naturalmente, perjudica su salud y contrae enfermedades, síncosis, etc.

Por tanto y considerando que:

1.º—De acuerdo con la Ley 6.812, de 31 de enero de 1941, fué ampliado el feriado a 25 días, dentro de cada año, en las provincias de

Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes;

2.º Que las mismas circunstancias y aún más acentuadas concurren con respecto a los EE. PP. que prestan sus servicios en los Campamentos de Braden Copper Co., situados entre Barahona y el Teniente C; y

3.º Que la nueva Ley 7.289 del 2 de octubre de 1942 confiere 20 días de vacaciones al año a los obreros de las empresas mineras por razones que afectan también a los empleados; Proponemos el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º—Agrégase al artículo 138 del D. F. L. 178, llamado Código del Trabajo, en el primer inciso incorporado por la Ley 6.812, de 31 de enero de 1941, lo siguiente:

Gozarán también del mismo beneficio, los empleados particulares residentes en los Campamentos de Braden Copper Co., comprendidos entre Barahona y Teniente "C" (mina), inclusive.

Artículo 2.º—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Florencio Durán.—Isauro Torres.

#### PERMISO CONSTITUCIONAL

—Se concede al señor Laferte el permiso constitucional necesario para que pueda ausentarse del país por más de treinta días.

#### AUMENTOS DE PLANTA EN LA ARMADA

—Se aprueban las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados en los proyectos, aprobados por el Senado, sobre aumento de la planta de oficiales ejecutivos y de administración, de los servicios de la Armada Nacional, en la parte que se refiere al financiamiento.

#### INCLUSION DE EX FUNCIONARIOS JUDICIALES EN BENEFICIOS OTORGADOS POR DIVERSAS LEYES

—Se aprueba el proyecto eximido del trámite de Comisión, a petición del señor Estay, que incluye a los ex funcionarios judiciales, a que se refiere el artículo 12 de la Ley N.º 6.417, que hubieren comprobado diez años de servicios, en los beneficios de jubilación otorgados por el artículo 8.º de la misma ley, y por las leyes Nos 6.606 y 6.742.

#### AMNISTIA PARA DELITOS DE INASISTENCIA A ACTOS ELECTORALES

—Se aprueba con una aclaración propuesta por el señor Cruzat, el proyecto incoado en una moción del señor MAZA que concede amnistía a los ciudadanos que se encuentran condenados o procesados por los delitos de inasistencia a los actos electorales.

#### EXPROPIACION DE TERRENOS PARA ESCUELA ANEXA AL LICEO DE PLAYA ANCHA

—A petición del señor Cruzat, se considera y aprueba sin discusión el proyecto sobre esta materia.

#### AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, PARA CONTRATAR EMPRESTITO

El señor GROVE (don Hugo) formula indicación, que es aprobada, para que se trate este asunto al término de la Primera Hora.

#### OBSERVACIONES AL DISCURSO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL CLUB MILITAR

El señor PRIETO expresa que, por encargo de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se referirá al discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República, en el Club Militar.

Su Excelencia anunció la solución que pensaba dar a la crisis de Gabinete producida por la renuncia del señor Morales Beltrami, y advirtió que se apartaría, transitoriamente de un Gobierno a base de partidos políticos, porque éstos no habían demostrado la organización, disciplina y altura de propósitos indispensables para sustentar un Gobierno. Llevado a la práctica su propósito, organizó un Ministerio de Administración, presidido por el almirante don Julio Allard Pinto. Agregó que nada pueden decir los conservadores del uso que ha querido hacer el Presidente de la República de sus prerrogativas constitucionales, ni de las palabras dirigidas a los partidos políticos de Gobierno, porque el Partido Conservador no ha participado en el Gobierno, pero que, en cambio, deben hacerse cargo de las injustas inculcaciones a la minoría. S. E. el Presidente de la República dijo que los partidos han llegado a desconocer las normas más elementales de la prudencia y de la disciplina; que minorías obstinadas y audaces impiden toda acción orgánica y continua, naciendo primeramente el secundario y transitorio sobre los problemas de gravedad. Y en otra parte de su discurso, se queja el Presidente de la República, refiriéndose a todos los partidos políticos, de que no han escuchado su voz que venía reclamando la necesidad de elevar los espíritus, de limpiar las voluntades y los actos, de purificar el pensamiento de los hombres que tienen responsabilidades de orden público. Señala que S. E. el Presidente de la República, junto con tratar a la oposición de "minorías obstinadas y audaces" habla de "elevar el ambiente y tranquilizar los espíritus. Frente a los hechos de los últimos catorce meses, cree el señor Senador que es necesario levantar una voz para restablecer la verdad.

Dice que nunca Gobierno alguno inició sus labores en un ambiente de mayor cooperación que el presidido por el Excmo. señor Ríos; que la minoría colaboró en la dictación de las leyes o se abstuvo de hacer las serias objeciones que algunas merecían. Cita la Ley de Emergencia, que significó otorgación de confianza que sólo obtienen los Gobiernos en que están representados todos los partidos. Después de esta actitud, añade, S. E. el Presidente de la República habla de "minoría obstinada y audaz".

El señor CRUZAT interrumpe para decir que a su juicio, con esas palabras, S. E. el Presidente de la República, no se refirió a la oposición propiamente dicha, sino a situaciones internas de los mismos partidos de Gobierno.

El señor PRIETO agradece las explicaciones del señor Cruzat, pero advierte que ellas no vienen de quien deberían venir y que por lo tanto, no podrá interpretar las palabras que comenta, sino en el sentido corriente que ellas tienen.

El señor JIRON manifiesta no estar de acuerdo con lo expresado por el señor Cruzat.

El señor CRUZAT agrega que ha hablado en nombre propio.

El señor PRIETO se refiere en seguida al apoyo del Partido Conservador a la gestión internacional, que atestiguan los agradecimientos recibidos del señor Ministro de Relaciones Exteriores en múltiples ocasiones. Por no cansar la atención del Senado se abstiene de hacer un recuento de todos los proyectos de leyes y actos de Gobierno que su Partido apoyó en el deseo de ayudar a

S. E. el Presidente de la República a salvar las graves dificultades de carácter internacional, social y económico, que tenía que afrontar, y, simplemente, por patriotismo, sin pedir ni siquiera el agradecimiento, que es lo menos que se puede esperar en los actos de conviviencia humana. Sin embargo, el Presidente de la República habla de "minorías audaces y obstinadas", que han entorpecido, por móviles pequeños, la marcha del Gobierno.

Agrega que después de la colaboración amigable del Partido Conservador, S. E. el Presidente de la República, tal vez porque el Partido no se inclinaba a su absoluta y omnimoda voluntad y se permitió criticar muchos actos condenables, inconvenientes o torpes, en forma mucho más benévola, ciertamente, que la que hoy mismo en época de guerra, se ejercita en Inglaterra o en Estados Unidos, descendió del alto sitial en que debe colocarse un Mandatario, para atacar apasionadamente en discursos públicos pronunciados en La Serena y en Valparaíso, en los cuales habló de "espíritus alarmistas que no se conforman con haber perdido la Administración del Estado, de la cual asufragaron durante más de un siglo, con olvido absoluto de los intereses generales del país; que usufructuaron del Poder en beneficio propio". Expresa el señor Senador, que estas afirmaciones, además de ser apasionadas, están enteramente reñidas con la verdad histórica, y que su Partido no necesita justificarse, porque lo han justificado escritores, pensadores políticos (algunos que recién han visitado el país), la prensa independiente del país y la de todo el continente.

Añade que eso no es todo; que el ex Ministro del Interior, señor Morales Beltrami a quien un diario de Izquierda, con toda propiedad, ha llamado "El gran culpable", atacaba e injuriaba a los conservadores en discursos, que perseguía por el solo delito de pertenecer al Partido Conservador y del orden, pasando sobre la autoridad de la Justicia, de retirar la maquinaria de un diario de oposición. Dice que todo esto lo hacía el Ministro del Interior, porque los conservadores criticaban sus atropellos y no se sometían a su voluntad prepotente; porque criticaban los escándalos de los Servicios de Investigaciones, denunciados por un correjidor del señor Morales y Jefe en ese servicio; porque denunciaban como grave desacato la torpeza de la jornada única; porque no aceptaban el atropello al Presidente del Consejo del diario LA NACION; porque protestaban del atropello que significaba requisar autobuses, y porque no aceptaban sus procedimientos poco francos para informar al Congreso sobre su viaje al extranjero. Porque los conservadores exhibían todos estos atropellos y arbitrariedades de un Ministro que habla logrado crear una tremenda impopularidad en el país entero. S. E. el Presidente de la República los llama "obstinados y audaces".

Agrega que otro personero de S. E. el Presidente de la República, su Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, a quien muy luego se llamará también "gran culpable", injuriaba a los conservadores en el Parlamento en forma desusada, con olvido manifiesto de las reglas fundamentales del régimen de caballeros, que todo hombre culto debe observar en el Congreso; que trata y trata a los debates la procañidad y la injuria más destemplada, y responde a las críticas con ellas. Injuria, además, soezmente a escritores o diaristas, descendiendo en la polémica al terreno en que se colocan reventas de barrio.

Podría así, pregunta, producirse "la elevación de los espíritus", "la purificación del ambiente", como dijo S. E. el Presidente de la República, que él la desaba y busca "con insistencia tenaz" "con reiteración empedinada".

Y todo, ¿por qué?, agrega. Porque se le criticaba la política económica y financiera del señor Ministro de Hacienda; porque se sostenía algo que es ya una realidad aceptada por todos, que se palpa con las manos, pues ya no es necesario ni pensar ni raciocinar para verlo; que hay inflación que hay empapelamiento, que la producción no aumenta, que el costo de la vida es cada día más caro, que el Presupuesto está mal distribuido y mal empleado, que hay un déficit de 670 millones de pesos en tres años que se tiene que saldar con entradas destinadas a obras públicas y que la mayor especulación que se hace en el país, es "la especulación con la buena fe de los ciudadanos, empujando papel moneda", que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, según frase gráfica y exacta de don Mario Antoniolelli, hombre de Izquierda que se preciosa de finanzas y que ha escrito en la revista "Economía y Finanzas".

Agrega que, porque se decía todo esto y se denunciaba al país con mucha anterioridad, ya que hoy son verdades que nadie podría discutir. S. E. el Presidente de la República los califica de "obstinados y audaces".

Sostiene que no se puede ser obstinado y audaz, porque se dice la verdad, porque se denuncian abusos, porque se pide que se remedien males, porque se predican con la anticipación necesaria, los fenómenos económicos, que los dictados de la ciencia enseñan, porque se usa del resorte democrático de señalar defectos a un Gobierno para pedir que se remedien.

Quién lanza esta inculcación, sin medir sus palabras, se pregunta, ¿ama la democracia, sus procedimientos, o sólo busca el mando absoluto, autocrático, para acallar toda crítica y exigir que todos obedezcan sumisos?

Mientras haya régimen democrático aquí en Chile, dice, no aceptaremos tales procedimientos y protestaremos en uso de la plenitud de nuestros derechos.

Afirma, además, S. E. el Presidente de la República que él ha buscado "con insistencia tenaz"—"con reiteración empedinada"—la pacificación del ambiente, la elevación de los espíritus".

Y, entre tanto, ¿qué ha sucedido en la realidad? S. E. el Presidente de la República, por medio de su Ministro del Interior, demostró tener suficiente autoridad para imponer su voluntad y acallar ciertos destellos de independencia de que hizo dar muestras el diario LA NACION. Hizo renunciar, por no querer acatar órdenes, al Presidente de su Consejo, don Horacio Hevia, hombre honesto, antiguo magistrado, que había dirigido con acierto ese órgano de publicidad durante tres años seguidos. Una palabra, un artículo una opinión que se le arribaba, bastó para barrer de

ese diario al hombre digno que no aceptó prodigar el incienso, aún para las torpezas que cometía el régimen. Poder y voluntad prepotente hubo en este caso.

En cambio, añade, en el diario "La Hora", cuyas acciones pertenecen en casi su totalidad a la persona de S. E. el Presidente de la República, se injuriaba y se injuria diariamente, en la forma más inicu, más soez, a los hombres que forman la oposición y aún a los que, no perteneciendo a ella, se han atrevido a protestar de ciertas medidas del Gobierno o a adoptar actitudes políticas que no están de acuerdo con los que mandan.

Afirma que esas injurias—no son una, no son dos—; que se vienen repitiendo día a día. Y cuando se cree que ya está agotado el vocabulario más grueso para calificar a los elementos de oposición, parece que se descubren nuevas palabras del diccionario del hampa internacional, del hampa de Shangay o de Bangkok,—tan desusados y tan gruesos son— para volverlos a injuriar y a insultar.

Agrega que hubo autoridad para imponerla a un hombre que un día se atrevió a decir la verdad, y que criticó mesuradamente y con serenidad un acto de gobierno en LA NACION; no la ha habido para llamar al orden, a la educación, siquiera a la decencia, a los escritores del diario de S. E. el Presidente de la República: del diario "La Hora".

Podrá decirse, con justicia, entonces, se pregunta, que se ha trabajado con "insistencia", "con reiteración empedinada", para elevar los espíritus, para levantar el ambiente para limpiar las voluntades y los actos, y que los elementos de oposición han sido unos obstinados y audaces, cuando han respondido en forma culta, a esos ataques? Los hechos hablan por sí solos.

Expresa que los senadores conservadores temen que con la solución de esta crisis nada vaya a mejorar.

Queda en el Gobierno, afirma, uno de los hombres que más daño ha hecho a este país en la economía y en las finanzas, durante tres años; es, dice, el hombre de la inflación, el especulador en billetes, como lo llamó el señor Antoniolelli, el hombre procaz, que tiene a flor de labios la injuria como argumento, al que crea desconfianza para el hombre de trabajo y que impide, dentro del cuadro psicológico y material donde se desarrollan los negocios, el aumento de la producción, el que, por lo tanto, produce el encarecimiento de la vida.

Considera que así, los factores de intranquilidad social subsisten y las solas medidas compulsivas o de represión, no van a bastar.

Pero no somos mayoría, agrega, no tenemos derecho sino a manifestar nuestra opinión como partido de oposición en el juego normal de los resortes de una democracia.

Y al hacerlo, termina diciendo, queremos estampar hoy, particularmente, nuestra protesta por los términos injustos, apasionados o inexactos de S. E. el Presidente de la República al referirse a nosotros en su discurso en el Club Militar.

#### AYUDA A LOS PEQUEÑOS MINEROS DE ARAUCO

El señor MARTINEZ MONTT se refiere a la situación creada en la provincia de Arauco, en donde se ha constituido un Comité que trabaja para obtener lo que hasta ahora no se ha podido conseguir de las autoridades. Desgraciadamente, sus gestiones para obtener recursos con que atender arreglos de caminos, construcción de escuelas y otras necesidades, han caído en el vacío.

Ahora ese Comité está empeñado en solucionar las dificultades en que se encuentran los mineros sin recursos que explotan algunas minas de carbón. Dice que en la región de Arauco existen 12 ó 15 minas trabajadas por hombres que si fueran ayudados por la Caja de Crédito Minero, en combinación con la Corporación de Fomento, podrían contribuir grandemente a proporcionar al país el carbón que necesita. Pide se transcriban las observaciones que formula al señor Ministro de Economía y Comercio, para que ordene el traslado de personal competente a la provincia de Arauco, a fin de que se estudie y solucione este problema que es de trascendental importancia, y está cierto de que el Ejecutivo y la Caja de Crédito Minero, una vez que conozcan los antecedentes de este problema, proporcionarán la ayuda al pequeño minero y al pequeño propietario de aquella región, con beneficio indudable para el país.

#### LA SITUACION POLITICA

El señor DOMINGUEZ expresa que los senadores socialistas creen oportuno dejar oír su voz frente a los últimos acontecimientos políticos, con el afán sincero y patriótico de llevar algunas luces a quienes pudieran atravesar por instantes de perturbación. Cree que la hora que vive el mundo coloca un parentésis de serenidad y obliga a gobernantes y legisladores a no exagerar las luchas llegando al olvido de los altos intereses de la República. Esto no quiere decir que hayan perdido interés o su eficacia las doctrinas por las cuales luchan los hombres para hacerlas realidad en el ambiente público, sino que hay instantes en la vida de los pueblos en que los hombres tienen la obligación de jerarquizar el justo valor de sus pensamientos y de sus actos. Por esto los socialistas quieren dejar en claro algunas actitudes de uno de los partidos políticos chilenos e impedir que en pasajes un tanto apasionados de los juicios que hayan podido emitirse acerca del papel que los partidos políticos chilenos desarrollan en la vida nacional, se haya dejado de comprender que partidos de todas las tendencias han tenido el patriotismo necesario para no olvidar sus deberes de órganos representativos de la voluntad soberana, y que para cumplir esa voluntad han contribuido, cada uno desde su propio ángulo y de acuerdo con sus puntos de vista, a mejorar la legislación nacional.

Recuerda que en otra oportunidad pudo expresar que, en su opinión, el Parlamento chileno cumplía bien su función de legislar, y ha podido ver en esta Sala cómo hombres de todos los bancos contribuyen con grande interés y profunda versación a mejorar los proyectos de ley sometidos a su consideración. Por eso considera que no se es justo cuando se afirma que los partidos políticos chilenos no han desarrollado otra función, ni cumplido otra labor que la de perturbar el desarrollo de la vida nacional. Es claro que los partidos tienen, como todas las instituciones humanas, sus horas de dificultad y sus controversias internas; pero, se pregunta, ¿cuál es la esencia y la vitalidad de un régimen democrático? Encuentra explicable que pudieran alarmarse con estos hechos que ocurren en la vida de los partidos, los hombres que carecen de una política sólida, que no están acostumbrados al libre juego de las ideas; los que carecen de esa cultura profunda que hace posible que hombres de las más extrañas condiciones puedan discu-

Mr. pesar y extraer de esa discusión lo que resulta mejor para el bien del país.

No se alarma cuando escucha la opinión del adversario político y, recién llegado al Parlamento, manifestó que no era posible que entre hombres, como los que se sientan en el Senado, la discusión de ideas y de principios pudiera llevarse más allá del momentáneo y pasajero calor que una discusión de esta naturaleza engendra en seres vivos. Pero ha observado desde hace algunos meses que a través de artículos de prensa y de discursos pronunciados en el ambiente político nacional, se ha venido haciendo resaca, en forma muy distorsionada pero tenaz, sobre los partidos políticos y sobre lo que se llama su desorden, su indisciplina y su anarquía, la responsabilidad de lo que se hace y de lo que no se hace en este país. Considera que ha llegado la hora de marcar un poco los acentos sobre esta responsabilidad.

Expresa que la Constitución consagra el principio de que la soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que ella misma establece, lo que equivale a decir que los miembros del Poder Legislativo no pueden creerse los únicos depositarios de la soberanía nacional, ni puede ninguno otro de los Poderes Públicos declararse su único representante.

A su juicio, del claro y sereno entendimiento de la responsabilidad que a cada uno de los Poderes Públicos corresponde, debe surgir el único camino para hacer un gobierno eficaz, que salve las dificultades que la guerra ya ha traído y aquellas, mucho más graves aún, que inevitablemente ha de acarrear para el país la situación de postguerra. Pero, agrega, para esto es necesario que no ocurra lo que ya se ha visto: que cuando unos hombres asumen la responsabilidad de gobernar y otros la de legislar, el pueblo deposita una confianza ilimitada en las capacidades de esos hombres y, por efectos de la ley del mínimo esfuerzo a que todos propenden, exige a los gobernantes y legisladores elegidos por él que le resuelvan todos los problemas a la mayor brevedad y con el menor esfuerzo para los gobernados. En estas condiciones, añade, cuando la ciudadanía se lamenta y se queja, no podemos pedirle a un pueblo agobiado por una tradicional angustia que de la noche a la mañana adquiere la profundidad de juicio para comprender que los problemas no son tan fáciles de resolver como pretenden algunos demagogos.

Afirma que no todos los hombres que van a la masa electoral en busca de su confianza mientan al pueblo, ofreciendo soluciones imposibles para sus problemas, y declara con satisfacción que jamás ha oído a los senadores que se sientan en los bancos del Partido Socialista, hacer al pueblo promesas que no estuvieran de acuerdo con la realidad o que no hubiera posibilidad de cumplir.

Manifiesta que cuando un pueblo tiene déficit tan terribles en la alimentación, en la vivienda, en el vestuario y en la educación como los que en el Senado, sin distinción de colores políticos, han debido reconocerse en Chile, no es posible pedirle al pueblo que tenga una psicología de lenta espera que no se acomoda, por lo demás, con la constitución psíquica congénita de los pueblos de montaña como es el nuestro. Agrega que todos los hombres cultos saben que quienes habitan grandes llanuras, en estepas, tienen una psicología lenta, de espera, completamente diferente de la propia de pueblos que habitan regiones montañosas, que tienen una psicología apresurada, que todo lo quiere pronto, rápidamente, como ocurre con los chilenos. Esta misma psicología nuestra, añade, determina quizás, que no alcancemos nunca soluciones fundamentales y decisivas, que sólo se alcanzan con tenacidad implacable y a través de un esfuerzo continuado y permanente.

Pero, continúa, así es nuestro pueblo y los hombres de izquierda no pueden, por su misma cultura, hacer demagogia; se enfrenta con el pueblo para decirle francamente que no podemos construir de inmediato las viviendas necesarias, aún teniendo el dinero, porque previamente deben resolverse problemas conexos y establecerse numerosas industrias derivadas de la construcción, para disponer de los elementos necesarios. Considera que el pueblo no puede, sino inquietarse cuando a sus tradicionales desgracias y angustias se suma lo que él, en su manera propia de mirar las cosas, califica de lenta acción del Gobierno para la solución de sus problemas.

Se refiere en seguida a lo que, a su juicio, debe ser la colaboración con el Gobierno y expresa que no debe extrañar que de los bancos de los partidos que lo apoyan partan voces como las del señor Azócar y de otros senadores socialistas que, movidos por un instinto patriótico, más profundo que la conciencia patriótica, procuran conservar intactas y puras las instituciones fundamentales de la República. Considera que la forma más leal de cooperación con el Gobierno, que han contribuido a formar, es pedirle que apure la resolución de los problemas y no confie demasiado en los lentos burocratas de la administración, pues la burocracia es siempre lenta, en Chile y en todas partes. Y esto debe decirse al Gobierno, agrega, porque en Chile, en forma particular y específica es donde menos puede pedirse al pueblo, en atención a su psicología y a los grandes problemas que agobian a la mayor parte de la población, que espere con paciencia la solución de sus problemas.

Se explica en esta forma, continúa, que de los bancos de los partidos que apoyan al Gobierno se oigan a menudo críticas, que corresponden a un bien entendido régimen de democracia y a una colaboración inteligente, ya que cooperación al Gobierno no significa servilismo ni adhesión lisa y llana a la voluntad o al capricho de los gobernantes. Estima que el actual Gobierno no puede negar que ha contado con esta colaboración inteligente del Parlamento y aún de los partidos de izquierda que, habiendo abandonado la responsabilidad directa de carteras ministeriales, como el Socialista, no ha dejado nunca de prestar la colaboración que estima necesaria en cada circunstancia, inclusive, comprometiendo en oportunidades su propia unidad.

Considera que debe reconocerse al Senado el mérito indiscutible de haber sido el que, con una tenacidad patriótica y pura, llevó a feliz término la ruptura de relaciones con los países del Eje, sin salirse en ningún momento de la consideración y mutuo respeto que se deben los Poderes Públicos. Mediante esta propaganda sistemática de los hombres de izquierda en el Senado, en la opinión pública y en el Gobierno se formó una conciencia para ir a esa ruptura de relaciones, demostrándose así que aún cuando en muchas circunstancias el propio Gobierno no haya alcanzado a advertir, antes que los legisladores, lo que convenía hacer la colaboración eficaz, inteligente y patriótica que le prestan los hombres de izquierda ha podido anticipar las soluciones y abrir caminos de indiscutible beneficio y prestigio para la Administración del Excmo. señor Ríos Arce ya que el Partido Socialista entiende y ha entendido siempre en esta forma la colaboración con el Gobierno.

Estima que la anterior puede ser mejor interpretado considerando bajo un aspecto casi biológico, pues se dice que el hombre se adaptó al medio, dando a entender a menudo con esto que los humanos se adaptan sometiéndose lisa y llanamente al medio en que viven, en circunstancias que la verdadera adaptación consiste en que el hombre utilice los elementos que hay en el medio para alcanzar una mejor vida; en otros términos, el ser vivo e inteligente debe extraer del medio los elementos que son necesarios para su mejoramiento, en vez de adaptarse pasivamente, sometiéndose. Cree que de igual manera se pue-

de realizar el bien de la patria y resolver los problemas, sin que volvamos a asistir jamás al espectáculo de que uno de los Poderes Públicos descargue sobre otro de los Poderes del Estado, una determinada responsabilidad.

De la suerte del país y, en este caso, del Gobierno, considera que son de alguna manera responsables todos los ciudadanos y por eso, dice, cuando ha formulado críticas o ha hecho un análisis de la política seguida por Gobiernos anteriores, ha reconocido siempre que los creadores de la República se sentaron en los bancos de la Derecha, sin abandonar nunca a conciencia de que es chileno y que, tiene responsabilidades y deberes para ponerse a la altura de lo que han realizado otros chilenos, en cualquier época de la historia del país. De igual manera, declara, se sienta ahora como siempre, ligado al destino del país y por eso las palabras que ha pronunciado en representación del Partido Socialista, significan que en un entendimiento leal y en una consideración y respeto mutuos, los Poderes que constituyen la soberanía de la Nación, deben continuar trabajando para la grandeza de la patria y para resolver todos sus problemas.

ENMIENDA A PROYECTO QUE CONCEDE PENSION DE GRACIA

—A petición del señor ORTEGA, se exime del trámite de Comisión, se trata y se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados que enmienda la ley que concedió pensión de gracia a D. Adolfo Renault, en cuanto el apellido materno del favorecido es Tordecilla en vez de Torrecilla.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

—Se aprueba sin modificaciones el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se concede autorización a la Municipalidad de La Cruz para contratar un empréstito hasta por 525 mil pesos.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

—Continúa la discusión general de este proyecto. El señor ALESSANDRI, recuerda que, en sesión anterior, se refirió a las diversas medidas adoptadas por países europeos para incrementar la construcción de habitaciones populares, medidas que dieron resultados efectivos, como lo revelan los siguientes datos divulgados por la Oficina Internacional del Trabajo: en Gran Bretaña se construyeron, en poco tiempo, más de 500 mil habitaciones, fuera de las 100 mil viviendas que se hacían necesarias cada año para el crecimiento ordinario de la población; en Holanda, se construyeron 93.600 casas, fuera de las 37.000 que eran necesarias cada año, para el crecimiento vegetativo de la población; en Bélgica, 76.000 casas; y en Dinamarca, 12.000.

Cita en seguida las conclusiones a que llega el señor Francisco Pinto Santa Cruz, autor de un interesante trabajo sobre la materia, quien, después de analizar las experiencias hechas en Estados Unidos se pronuncia en favor de una política mixta en cuanto a construcción de viviendas económicas públicas y privadas, como único medio de poder realizar, y en especial financiar una acción de vastas proporciones.

Luego da a conocer los organismos existentes en Estados Unidos para afrontar este problema: la "United States Housing Authority" y la "Federal Housing Administration". La primera — dice — es una institución parecida a la Caja de la Habitación; financia las operaciones, da fondos a las sociedades locales; no construye directamente, sino que presta el 90 por ciento de los fondos a los organismos locales, y el 10 por ciento restante es facilitado por estos últimos, los cuales, por el hecho de tener que servir los préstamos y atender otros gastos, reciben un subsidio anual de la Oficina Central de Nueva York, sistema éste que ha permitido construir innumerables viviendas que tuvo ocasión de visitar y apreciar cuando estuvo en Estados Unidos en 1939.

En cuanto a la otra institución nombrada, la Federal Housing Administration, explica que ella no presta dinero sino que se limita a asegurar a las entidades que facilitan préstamos para es-

tos objetos, que ese dinero les será reembolsado en la forma estipulada, con sus intereses; de modo que es una especie de compañía aseguradora del cumplimiento de ciertos negocios, que toda la nación desea se realicen y en el mayor volumen posible. En así — dice — como esta institución ha asegurado en pocos años operaciones por 2.000 millones de dólares.

Estima que los anteriores datos revelan claramente que es indispensable interesar al capital privado en la solución del problema de la habitación como también lo han hecho ver los señores Lira Infante y Cruz Coke. Cita párrafos del discurso pronunciado recientemente sobre esta materia por el señor Cruz Coke, quien, entre otras cosas, dijo:

"Sería un error creer que el Estado solo o la iniciativa privada sola, pueden resolver este problema. Sólo una inteligente colaboración de ambas actividades puede, sobre todo en Chile, resultar eficaz".

Cita también la opinión emitida, en análogo sentido, por el Colegio de Arquitectos de Chile, al que pertenecen — dice — profesionales de las más opuestas tendencias.

Manifiesta que el señor Ministro del Trabajo sustentó esta misma doctrina respecto de la colaboración de las economías pública y privada en la construcción de viviendas; y lamenta que la Comisión del Senado no sólo no acogió estas ideas, sino que aun suprimió disposiciones aprobadas por la Cámara de Diputados y que conllevan en germen este principio, con lo que la Comisión ha actuado la tendencia de que, en general, la Caja será la única que construirá habitaciones populares.

Como base de discusión, cree que podría elaborarse para la Caja de la Habitación un plan general de acción que aprovechara algunas de las experiencias recogidas en Europa y Estados Unidos, pero sobre la base de que la institución estaría dotada de facultades eficaces que le permitieran percibir efectivamente todos los recursos que por la ley se le entregaran.

En esta forma, cree que la Caja estaría en situación de dar cumplimiento, en determinado número de años, a un plan enmendado a dos objetivos bien determinados: 1) atender las necesidades ordinarias de la habitación, lo que exigiría la construcción de 9 o 10 mil casas por año; y 2) absorber, en determinado número de años, el déficit de viviendas, que asciende a 200 o 400 mil habitaciones.

Como medidas de orden general para realizar estos dos objetivos, señala las siguientes: 1) orientar la política de la Caja en forma de que solamente una parte de sus fondos se destine a la construcción directa, y el resto, a una política mixta, de cooperación entre la actividad inversorista de la privada; 2) coordinar la actividad inversorista de las Cajas de Previsión en forma de que cooperen efectivamente a este problema, 3) uniformar el tipo de las construcciones e industrializar los elementos de edificación; y 4) crear un Consejo técnico especialmente capacitado para resolver definitivamente este problema.

En cuanto a la orientación de la política de la Caja, insinúa las siguientes medidas: A) primar a fondo perdido para los que construyan determinado tipo de casas; B) primar también a fondo perdido, destinadas a aumentar las rentas de los que construyan casas baratas; C) medidas que aseguren el pago oportuno del servicio de los préstamos que instituciones de crédito otorguen para estos objetos, lo que permitiría aprovechar los recursos de muchas instituciones bancarias y compañías de seguro; D) asegurar una renta fija al capital invertido; y E) medidas que aseguren interés determinado a los organismos de previsión que otorgan préstamos para casa a personas modestas.

Respecto de la cooperación de las Cajas de Previsión, estima que mediante disposiciones acertadas, podrían utilizarse para estos propósitos los fondos de que actualmente disponen esas instituciones, hasta un monto de 250 a 300 millones al año.

Observa que, según el último Mensaje Presidencial, las Cajas de Previsión disponen anualmente de quinientos millones para capitalizar, y sugiere la posibilidad de que la mitad de esos dineros, doscientos cincuenta millones, sea destinada a desarrollar y llevar a cabo una política de construcción de habitaciones.

Dice que las instituciones de previsión social de la Cámara de los discursos pronunciados por el señor Ministro de Hacienda, y estoy seguro que logrará probar, en forma clara, los errores de este Secretario de Estado".

Bien, Honorable Cámara, espero que el Honorable Diputado tenga la suerte de lograr convencer a la Cámara sobre estos errores; pero por el momento, sólo ha logrado convencerla de lo apasionado que es para tratar estos problemas.

El señor ALCALDE — Contestaré oportunamente a Su Señoría, y probaré todas las afirmaciones que contiene el reportaje a que ha aludido.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) — Hay otra publicación a la cual estimo indispensable referirme antes de entrar en el debate del proyecto mismo.

La Sociedad de Fomento Fabril, prestigiosa y antigua institución de los productores industriales del país, edita una revista que lleva por título "Industria". En el editorial de su último número se preocupa de analizar el proyecto económico de emergencia.

En uno de sus párrafos dice lo siguiente: "Entre 1940 y 1941, el aumento de las utilidades de las sociedades anónimas fue de \$ 231.818.000, sin considerar en la cifra la parte correspondiente de aumento de capital y que la reducen a ciento noventa y nueve millones".

"Mientras tanto, en el mismo período, los sueldos de los empleados particulares subieron en quinientos noventa millones y los jornales en quinientos ochenta millones, o sea, 1.170 millones contra 199 millones de utilidades que se capitalizaron".

"¿No irrita hacer semejante comparación?" Alrededor de este párrafo, muchos editoriales, en diarios de oposición, se han escrito.

Y yo me hago esta otra pregunta, Honorable Cámara: "¿No irrita que haya órganos de publicidad de los productores que hagan estas deducciones? ¿Cómo es posible comparar las utilidades de las sociedades anónimas, que es una parte de la producción, con todo el aumento de sueldos y salarios en un año?"

Yo probé a la Honorable Cámara, en la última sesión, que las sociedades anónimas no representan más que un 25 por ciento de la producción y distribución, sin considerar a la agricultura.

El señor ALDUNATE — Lo afirmo, pero no lo probé.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) — Lo probé, Honorable Diputado, y si se tranquiliza un poco, me va a oír la respuesta.

Dije que, en realidad, representa este 25 por ciento coincide el aumento de sueldos y salarios de las sociedades anónimas, multiplicadas por cuatro, o sea, para llegar al ciento por ciento, con el aumento que habían reconocido los propios industriales, productores y comerciantes en las declaraciones del impuesto a la renta.

han invertido capitales, por ejemplo, en la compra de fondos, como ha sucedido especialmente en la Caja de Seguro Obligatorio, y que si nosotros, como así ha sucedido, no podemos, por lo menos, salvar su dinero de los efectos de la inflación, habrían invertido capitales en la construcción de habitaciones, habrían hecho una inversión también segura, pero además habrían contribuido a resolver un grave problema social.

Añade que respecto a la compra de propiedades, los organismos del Estado han dado menos importancia a sus imponentes que los organismos particulares; según las afirmaciones que hace el doctor Bustos en su libro sobre Seguridad Social, Chile ha beneficiado al 42 por ciento del Banco de la Caja de Previsión y Estímulo del Banco de la Caja de Retiro y Ahorro de sus imponentes, el Banco Hipotecario, al 30 por ciento, la Sección de Previsión del Banco de Talca, al 37 por ciento, etc. Los organismos del Estado han satisfecho el promedio, sólo a un 10 por ciento de sus imponentes, seguramente a los de sueldos más altos.

Es preciso — manifiesta — coordinar actividades de todas estas instituciones para que el objetivo de que trata el proyecto en debate, el artículo 7o de la Ley de Emergencia, 7200, que pone que "El Presidente de la República ordenará y armonizará la política de los organismos de diversas Cajas de Previsión y de las instituciones reguladoras para fiscalizar su cumplimiento y el artículo 3o y el 5o someten los presupuestos de gastos de las Cajas a la autoridad del Gobierno; pero ha transcurrido un año desde que se dictó esa ley y, desgraciadamente, nada se ha hecho para armonizar la política inversionista de las Cajas de Previsión.

Es indispensable que los 250 millones de pesos de que va a disponer la Caja de la Habitación sumen a los 250 de los organismos de previsión y que se ejerciten por el Presidente de la República las facultades que la ley le ha dado, para resolver el problema. Pero es necesario, además, abandonar el deseo de que a los Consejos consultivos vayan hombres que no estén capacitados por técnicos competentes que tengan el deseo de solucionar el problema y se inicie un programa de trabajo para ello. Y es indispensable, también, como ha dicho el señor Cruz-Coke, "standardizar" las construcciones e industrializar los elementos de construcción. El Consejo de la Caja de la Habitación Popular debería ser el organismo pensante que coordinara los elementos dispersos de la economía pública y privada y los organismos de previsión para, con su ayuda, y el Consejo Técnico para determinar la política inversionista de los fondos de las instituciones de previsión; bien podría estar constituido por los vicepresidentes de todas estas instituciones, por el Ministro de Hacienda, de Economía y el de Salubridad. Y, por otra parte, como ha hecho notar el señor Azócar, la Comisión podría entregar los fondos de su presupuesto que no le proporcionan utilidades o no son trabajados; la Caja de la Habitación consultaría las rentas necesarias que es lo que a esta institución le hace falta para mantener sus servicios. Para ello — insiste — se necesita la coordinación de todos estos elementos y organismos, y a ello debe tender el proyecto en debate.

Ha dado a conocer todo su pensamiento el proyecto para demostrar que se puede resolver el problema. Teme, sí, que se continúe en una política apañada a determinadas ideas, que no llegarán a la solución adecuada. Cree indispensable apelar al espíritu de unión que está en el proyecto que hay que proceder en forma que se pueda sacar al pueblo de las poelgas en que se encuentra vivo.

El señor TORRES dice que el proyecto discutido ya durante un mes y cree que veniente fijará el día de la votación general.

El señor DURAN (Presidente) anuncia que están inscritos para hacer observaciones y discusión general los señores Martínez, Grón, Páiros, Martínez don Carlos, Alberto Urtejoa.

—Se acuerda votar en general al término del Orden del Día de la sesión del miércoles 10 del presente o antes si se hubiera agotado el día.

—Queda con la palabra el señor Martínez. Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo. TABLA DE LA SESION

Proyecto financiero, económico y de fijación de precios.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.— FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que concede al Ejecutivo facultades extraordinarias, de carácter económico, financiero y monetario.

Está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra Su Señoría. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente: Al finalizar mis observaciones en la última sesión, me refería a la crítica que se hacía acerca de la constitucionalidad de este proyecto.

Antes de continuar en este aspecto, voy a permitir la Honorable Cámara que me preocupe de dos publicaciones que se han hecho en el intertanto, relacionadas, una con el debate habido en la Honorable Cámara, y otra con el proyecto mismo.

La primera es un reportaje, aparecido en "El Diario Ilustrado" del día cuatro de este mes, hecho al Honorable Diputado conservador, señor Alcalde Cruchaga. Este reportaje, desarrollado en un tono perfectamente desusado por el Honorable Diputado, y con afirmaciones tan desprovistas de fundamentos — cómo voy a demostrar — viene a comprobar, una vez más, que para tratar este problema de tanta importancia, seguimos en un terreno apasionado y virulento.

Se me achaca, Honorable Cámara, de que algunas veces el Ministro, que tiene una estructura humana como la de todos los hombres, reacciona violentamente y se dice hasta con insolencias, ante alusiones como ésta a que me voy a referir.

El señor ALCALDE. — ¡Son afirmaciones y no alusiones, señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Dice el Honorable señor Alcalde textualmente:

"Para ello el señor Ministro se ha valido de los procedimientos más vedados a cualquiera persona sería y mucho más a quien ocupa tan alto cargo".

Ha oído el Parlamento la forma en que el Ministro ha llevado este debate. No creo que ningún parlamentario tenga derecho a afirmar que ha estado usando procedimientos vedados.

¿Ha traído acaso a la consideración del Congreso algo que no sea exacto?"

El señor ALCALDE. — Sí, señor Ministro; mucho.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ¿Algo que no corresponda a la verdad de los hechos?"

Un señor DIPUTADO. — Varias veces.

El señor ALCALDE. — A eso me refería señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Creo que siguiendo en esta forma no vamos a aclarar la discusión; parece, por el contrario, que existiese el propósito de enturbiarla y diluirla cada vez más.

El señor ALCALDE. — ¡Debe aclararla, como

la haré yo, con altura de miras... ¡Su Señoría está calificando mis intenciones en forma errada!...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¡Llamo al orden al Honorable señor Alcalde!

El señor ALCALDE. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL. — Es tan virulento este reportaje que se llega a afirmar en él que...

El señor ALCALDE. — ¡Y no llama al orden al señor Ministro, señor Presidente!

El señor PINEDO. — ¡Lo ha llamado hasta insolente!

El señor URRUTIA. — Y virulento...

El señor DIAZ. — Después de lo que han hecho Sus Señorías, están más insolentes!...

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — No vivo, señor Presidente, en qué forma he podido herir la susceptibilidad del Honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — ¡Está empleando el término "virulento" Su Señoría!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Sólo desearía que el Honorable Diputado pudiera reaccionar ante las palabras del reportaje, en la misma forma en que lo hace el Ministro. Pero no he tenido para él ningún concepto insolente. Estoy analizando lo apasionado de las afirmaciones que hiciera en este reportaje.

Y no es más.

De manera que no puede extrañarse el Honorable Diputado — para quien siempre he tenido el mayor respeto y las mayores consideraciones — que ahora tenga que referirme, duro en la forma, a lo que él ha dicho, porque no corresponde a la verdad.

Dice el Honorable Diputado que el Ministro ha traído a la consideración de la Honorable Cámara una comparación del circulante en distintos países y que ha escogido países en guerra, y agrega después que ha escogido los años 36, 37 y 38, porque, seguramente, eran favorables para la comparación que quería hacer.

Esto no es exacto, Honorable Cámara. Expresé, en forma bien clara, que si había hecho la comparación desde el año 36, era para evitar que las cifras pudieran estar influenciadas con el comienzo de la Guerra Europea. Pero, como curioso, lo que el Honorable Diputado estimaba era un argumento en favor de lo que el Ministro quería demostrar, es, precisamente, todo lo contrario.

El circulante en los años 36, 37 y 38 es precisamente en Chile, entre los países que comparo donde ha experimentado el mayor aumento o la cifra más cerca de los mayores aumentos, de modo que nada ha podido estar más distante de lo que el Ministro quería demostrar a la Cámara que traer un cálculo tendencioso o alejado de la verdad.

En efecto, entre el mes de diciembre del año 36 y el mes de diciembre del año 38, el circulante en Chile aumentó en 22 por ciento; en Perú, 12 por ciento; en Bolivia, 37 por ciento; en Brasil, 19 por ciento; en Ecuador, 22 por ciento; en Colombia, 2 por ciento; en México, 88 por ciento; y en Argentina, que vuelvo a dejar para el último y ahora con muchísimos más motivos que antes aumentó en 2 por ciento; es decir, el circulante comparando a Chile con Argentina, entre los años 36 y 38, aumentó en Chile en proporción de 11 veces más que en Argentina.

En cambio en el período comprendido entre los años 1932 y 1942, aumentó en un poco más de

SESION 6.a ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JUNIO DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

VERSION OFICIAL

tres veces: de 49 por ciento en Argentina a 184 por ciento en Chile.

Es evidente, por lo tanto, que el recuerdo que ha hecho el Honorable Diputado es perfectamente equivocado.

No quiero referirme, por ahora, a las observaciones referentes a la forma en que él estima que podría solucionarse este problema de las emisiones, porque lo haré en el momento oportuno, pero tiene otra afirmación que no me explico cómo ha podido hacerla el Honorable Diputado. Al ser preguntado sobre si el Ministro tenía alguna solución para afrontar estos problemas, dijo textualmente: —Muchísimas veces le he preguntado, en la Comisión de Hacienda y fuera de ella su pensamiento sobre el particular. Sólo recuerdo que dijo que estaba estudiando la posibilidad de existir a los importadores, que acreditarán tener el cambio necesario antes de despachar su solicitud".

Es, he dicho inconcebible que el Honorable Diputado referir Alcalde haya hecho esta afirmación. El informe de mayoría de la Comisión de Hacienda, que lleva la firma del Honorable Diputado dice textualmente: "Si bien es cierto que el señor Ministro de Hacienda dio a conocer a la Comisión en líneas generales, muchas de las normas que adoptaría el Gobierno para encarar la cuestión relativa a la fijación de precios, limitación de utilidades, disminución del proceso inflacionista por que está atravesando el país, no son esas razones suficientes que garanticen que su aplicación se efectuará en la forma en que el señor Ministro las esbozó, ni constituyen un fundamento fuerte para que el Congreso delegue facultades que le son propias". Pero no es sólo esto, Honorable Cámara. Tal vez el único Diputado que ha estado en mi oficina conversando con el Ministro sobre estos problemas, es el Honorable señor Alcalde Cruchaga. El sabía mucho más que la inmensa mayoría de representantes de la Cámara de Diputados, sobre lo que pensaba o piensa hacer el Gobierno y el Ministro en esta materia.

No tiene, pues, derecho el Honorable Diputado para hacer públicamente afirmaciones como las que acabo de leer.

El señor PINEDO. — ¿Quién le prohíbe ese derecho a un Diputado para hacer tales afirmaciones?"

El señor ALCALDE. — Su Señoría no me dijo ni una de las medidas que iba a tomar, en aquella ocasión.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Su Señoría está diciendo una verdad. No le dije "una" de las medidas; le dije varias.

El señor ALCALDE. — No me dijo una sola.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Termina el Honorable Diputado su reportaje diciendo: "Me ocuparé detenidamente en la

(No es irritante, pregunto, que se usen esas

de argumentaciones para convencer falsamente

la opinión pública?"

En cambio es el editorialista el que dice

irrita hacer semejantes comparaciones?..."

Esto no es serio, Honorable Cámara. Yo

dejaré más. Sé de elementos productores que

damente sanos que no están de acuerdo con los

procedimientos, que saben que está haciendo

comparación que no procede, que no puntos

ta, que esta clase de consideraciones se hagan

la revista oficial.

Y ahora, Honorable Cámara, voy a

refiriéndome al proyecto en debate.

Expresé a esta Corporación que el proyecto

Facultades Económicas — como se le ha llamado

no podía ser considerado por ningún sector de

Cámara como una iniciativa del Ejecutivo que

siera arrancar al Congreso sus prerrogativas

fundamentales.

Dije que no podía argumentarse como

en límite de este proyecto, sin sugerir que

organizaciones correspondientes, por el hecho de

gionales parlamentarios lo consideraran

inapropiado. Agregué más, que era precisamente

del Congreso, el establecer que no estaba

de la Constitución, establecer la forma

cional de despacharlo, pero no rechazando

discusión en general sin analizar la conveniencia

o inconveniencia de las ideas matrices del

yecto.

En el día de ayer, S. E. el Presidente de

pública ha confirmado oficialmente esta

ción que el Ministro hizo a su nombre,

en la Comisión de Hacienda y después

Cámara de Diputados. No tiene, por lo tanto,

g

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor PINEDO.— Que la Cámara podría aceptar y darle constitucionalidad... El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a esas cifras, en segunda sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor PINEDO.— Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el señor Ministro y pido que se resguarde mi derecho. Ha dicho el señor Ministro que la Cámara, con buena voluntad, urde darle constitucionalidad a este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor PINEDO.— Eso es lo terminante que ha dicho el señor Ministro y yo digo que la Cámara no puede darle constitucionalidad a un proyecto que es inconstitucional, porque, para llegar a la aprobación del proyecto, sería necesario cumplir con los trámites constitucionales de este proyecto, pero no en forma inconstitucional, no con el apoyo de los antecedentes de carácter inconstitucional a que se refirió el señor Ministro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor DIAZ.— No enrede más la madeja, colega. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Antes de analizar y explicar las disposiciones del proyecto, debo referirme a otra declaración que se fue oído en el sentido de que éste es un ensayo que desea hacer el Gobierno chileno sobre un problema complejo y que es difícil resolver. No es un ensayo, Honorable Cámara; lo que ha hecho el Gobierno es analizar, como lo verá después en forma perfectamente clara, lo que se ha practicado en otros países, frente a este mismo fenómeno y a estas mismas dificultades, y escoger todo aquello que ha dado un resultado más o menos satisfactorio.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En este país sin embargo, no hay organismo de la producción que no haya hecho en estos últimos días los reclamos correspondientes por el estudio de este proyecto de ley, y seguramente todos los Honorables Diputados habrán recibido comunicaciones telegráficas de norte a sur del país, las que, con rara uniformidad, todas las Cámaras de Comercio les envían en estos momentos. Pues bien, Honorable Cámara, yo quiero dar a conocer aquí, como trata estas cosas la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en un comunicado del 21 de abril del presente año, se dice lo siguiente: "La Cámara de Comercio de Estados Unidos advirtiendo que el alza de los precios debe ser detenida, propuso: primero, la mayor parte de los costos de guerra deben ser financiados por los impuestos y la compra de bonos por los particulares y las instituciones de ahorro, en lugar de los bancos; segundo, un mayor consumo de productos hasta donde no perjudique el esfuerzo de guerra; tercero, precios máximos, incluso limitación de salarios y de los precios de los productos agrícolas; cuarto, racionamiento de los artículos esenciales."

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? No hay ninguna comparación posible entre Estados Unidos y nosotros ni en lo industrial, ni en el capital, ni en la situación, porque atraviesa [Comete un gran error el que compara a Chile con Estados Unidos].

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿De manera que el Honorable Diputado estima que la producción en este país pasa en los actuales momentos por dificultades mucho más grandes que la producción de Estados Unidos? El señor TRONCOSO.— ¡No digo eso, señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Podría hacer una afirmación de esta naturaleza, Honorable Diputado? El señor CHACÓN.— ¡Es capaz de todo Su Señoría!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Cuando toda la producción de Estados Unidos, en estos momentos, está intervenida y orientada en su mayor parte hacia la preparación bélica del país? El señor ALCALDE.— Por eso, señor Ministro, no es posible comparar la necesidad del control de precios de nuestra producción con la de Estados Unidos.

El señor CHACÓN.— Por eso tenemos que seguir de aquí en adelante a los agentes del Eje que levantan... HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TRONCOSO.— ¿Con quién cree que está tratando el señor Diputado? El señor POKLEPOVIC.— Nosotros, no tenemos industria de guerra.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, Honorable Diputado; y, ¡desgraciado este país el día en que tuviera que sobrelevar una industria de guerra, cuando apenas puede llevar la industria de paz! El señor POKLEPOVIC.— Indudablemente, señor Ministro. ¿Y cuál es la causa de la inflación...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo ruego a los Honorables Diputados que tengan menos impaciencia porque debo referirme en ciertos detalles a todos estos aspectos que preocupan a los Honorables Diputados.

El señor TRONCOSO.— Parece que Su Señoría creyera que hacemos estas objeciones con un espíritu partidista; las hacemos por razones de orden doctrinario y, precisamente, por salvar a país por patriotismo. El señor DIAZ.— ¡Patriotas, Sus Señorías! El señor TRONCOSO.— ¡Muy patriotas!

El señor DIAZ.— Mientras más ganan, más patriotas son Sus Señorías. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Estoy en este país, en el mes de marzo de este año, otro de los altos empleados de la Oficina Controladora de Precios de Estados Unidos, mister James Davis y, con fecha 16 de marzo, envió a los Ministros de Hacienda y Economía una comunicación en la cual se encuentran los siguientes párrafos: "La experiencia por la cual ahora está pasando Chile es sustancialmente la misma por la cual pasaron Estados Unidos, el Canadá y otros países. En estos países se encontró también que eran insuficientes los esfuerzos para impedir la inflación mediante controles selectivos y otros métodos."

"A pesar de que estos controles no han sido completamente efectivos y que hay todavía mucho que hacer, han servido para mantener el aumento de precios, y las demandas de salarios en una cifra menor que en cualquier período similar anterior. En Canadá, por ejemplo, el índice del costo de la vida muestra un aumento de sólo 3 o 4 puntos en 16 meses; en Estados Unidos, el índice de precios al por mayor se alzó sólo de 94 a 100 en los primeros 9 meses de 1942."

Agregaba el señor Davis: "Debe recalarse la circunstancia de que el Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña, como asimismo los países del Eje, están llevando a cabo un programa anti-inflacionista que implica no solamente el control de precios de los artículos de consumo, arriendo y servicio, sino también las contribuciones más drásticas de su historia y la estabilización de jornales."

"Me parece que la aplicación de este principio para Chile a la luz de su posición económica actual, necesitará de un programa amplio y determinado que fuera respaldado por el Gobierno como una política nacional. Tal política debería contar con el apoyo decidido de todos los sectores políticos, la prensa, el comercio organizado, grupos industriales y obreros, y deberán tender a la preservación de la estabilidad económica durante la guerra y a prevenir el colapso económico después de la guerra."

En esta forma, este hombre que conoció con bastante detención nuestro problema, se refería a la necesidad de estabilizar nuestra vida económica. El señor PINEDO.— Lo hace en otra forma y muy distinta a la que se nos propone aquí. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En seguida, propongo lo siguiente: "Prevenir cualquier aumento ulterior en los precios o en el costo de la vida y, si es posible, reducir ambos. Esto necesita de la extensión del control de precios a todos los artículos de consumo, arriendo y servicios, un gran refuerzo de la organización, y administración de los controles"

en Estados Unidos? Esa sería una cifra muy interesante.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a esas cifras, en segunda sesión.

Estados Unidos, junto con declararse a guerra, comienza a controlar los precios, primero por el procedimiento selectivo a que me he referido y después por la estabilización de los precios.

Una declaración que es de trascendental importancia, porque proviene de un hombre cuyas convicciones acerca del liberalismo económico erbe que nadie puede poner en duda como tampoco la sinceridad de sus convicciones es la hecha por Mr. Winston Churchill, en su discurso, memorioso por cierto, pronunciado el 21 de marzo del presente año, llamado "Discurso del Plan de Cuatro Años" Dijo Mr. Churchill en esa ocasión:

"Hemos tenido éxito en la estabilización de los precios durante la guerra y nos proponemos continuar esta política después de la guerra con el máximo de nuestra habilidad."

Ven Sus Señorías, como estas doctrinas que ya se aplican ante la necesidad de defender la nación, loades, tienen tanto arraigo en una personalidad como la de Mr. Churchill.

La estabilización de precios es uno de los mecanismos económicos más felices que ha podido concebirse en una situación de emergencia para detener el encarecimiento de la vida.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Eso lo inició la Alemania de Hitler!

El señor CHACÓN.— ¡Le falta cabeza a Hitler! A Honorable señor González, le interesan más los problemas de Alemania que los de su propio país.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En este país sin embargo, no hay organismo de la producción que no haya hecho en estos últimos días los reclamos correspondientes por el estudio de este proyecto de ley, y seguramente todos los Honorables Diputados habrán recibido comunicaciones telegráficas de norte a sur del país, las que, con rara uniformidad, todas las Cámaras de Comercio les envían en estos momentos. Pues bien, Honorable Cámara, yo quiero dar a conocer aquí, como trata estas cosas la Cámara de Comercio de Estados Unidos, en un comunicado del 21 de abril del presente año, se dice lo siguiente: "La Cámara de Comercio de Estados Unidos advirtiendo que el alza de los precios debe ser detenida, propuso: primero, la mayor parte de los costos de guerra deben ser financiados por los impuestos y la compra de bonos por los particulares y las instituciones de ahorro, en lugar de los bancos; segundo, un mayor consumo de productos hasta donde no perjudique el esfuerzo de guerra; tercero, precios máximos, incluso limitación de salarios y de los precios de los productos agrícolas; cuarto, racionamiento de los artículos esenciales."

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? No hay ninguna comparación posible entre Estados Unidos y nosotros ni en lo industrial, ni en el capital, ni en la situación, porque atraviesa [Comete un gran error el que compara a Chile con Estados Unidos].

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿De manera que el Honorable Diputado estima que la producción en este país pasa en los actuales momentos por dificultades mucho más grandes que la producción de Estados Unidos? El señor TRONCOSO.— ¡No digo eso, señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Podría hacer una afirmación de esta naturaleza, Honorable Diputado? El señor CHACÓN.— ¡Es capaz de todo Su Señoría!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ¿Cuando toda la producción de Estados Unidos, en estos momentos, está intervenida y orientada en su mayor parte hacia la preparación bélica del país? El señor ALCALDE.— Por eso, señor Ministro, no es posible comparar la necesidad del control de precios de nuestra producción con la de Estados Unidos.

El señor CHACÓN.— Por eso tenemos que seguir de aquí en adelante a los agentes del Eje que levantan... HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TRONCOSO.— ¿Con quién cree que está tratando el señor Diputado? El señor POKLEPOVIC.— Nosotros, no tenemos industria de guerra.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, Honorable Diputado; y, ¡desgraciado este país el día en que tuviera que sobrelevar una industria de guerra, cuando apenas puede llevar la industria de paz! El señor POKLEPOVIC.— Indudablemente, señor Ministro. ¿Y cuál es la causa de la inflación...?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Yo ruego a los Honorables Diputados que tengan menos impaciencia porque debo referirme en ciertos detalles a todos estos aspectos que preocupan a los Honorables Diputados.

El señor TRONCOSO.— Parece que Su Señoría creyera que hacemos estas objeciones con un espíritu partidista; las hacemos por razones de orden doctrinario y, precisamente, por salvar a país por patriotismo. El señor DIAZ.— ¡Patriotas, Sus Señorías! El señor TRONCOSO.— ¡Muy patriotas!

El señor DIAZ.— Mientras más ganan, más patriotas son Sus Señorías. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Estoy en este país, en el mes de marzo de este año, otro de los altos empleados de la Oficina Controladora de Precios de Estados Unidos, mister James Davis y, con fecha 16 de marzo, envió a los Ministros de Hacienda y Economía una comunicación en la cual se encuentran los siguientes párrafos: "La experiencia por la cual ahora está pasando Chile es sustancialmente la misma por la cual pasaron Estados Unidos, el Canadá y otros países. En estos países se encontró también que eran insuficientes los esfuerzos para impedir la inflación mediante controles selectivos y otros métodos."

"A pesar de que estos controles no han sido completamente efectivos y que hay todavía mucho que hacer, han servido para mantener el aumento de precios, y las demandas de salarios en una cifra menor que en cualquier período similar anterior. En Canadá, por ejemplo, el índice del costo de la vida muestra un aumento de sólo 3 o 4 puntos en 16 meses; en Estados Unidos, el índice de precios al por mayor se alzó sólo de 94 a 100 en los primeros 9 meses de 1942."

Agregaba el señor Davis: "Debe recalarse la circunstancia de que el Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña, como asimismo los países del Eje, están llevando a cabo un programa anti-inflacionista que implica no solamente el control de precios de los artículos de consumo, arriendo y servicio, sino también las contribuciones más drásticas de su historia y la estabilización de jornales."

"Me parece que la aplicación de este principio para Chile a la luz de su posición económica actual, necesitará de un programa amplio y determinado que fuera respaldado por el Gobierno como una política nacional. Tal política debería contar con el apoyo decidido de todos los sectores políticos, la prensa, el comercio organizado, grupos industriales y obreros, y deberán tender a la preservación de la estabilidad económica durante la guerra y a prevenir el colapso económico después de la guerra."

En esta forma, este hombre que conoció con bastante detención nuestro problema, se refería a la necesidad de estabilizar nuestra vida económica. El señor PINEDO.— Lo hace en otra forma y muy distinta a la que se nos propone aquí. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En seguida, propongo lo siguiente: "Prevenir cualquier aumento ulterior en los precios o en el costo de la vida y, si es posible, reducir ambos. Esto necesita de la extensión del control de precios a todos los artículos de consumo, arriendo y servicios, un gran refuerzo de la organización, y administración de los controles"

de precios y a política del Gobierno lo más vigorosa posible en cuanto a la administración y aplicación del control".

El proyecto... El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... pide, precisamente, a la clase de facultades... El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto. El señor ALCALDE.— El señor Davis, señor Ministro, no sólo informó al Gobierno sobre aque-

lla información sobre la forma como estimaba que debía resolverse la situación económica y financiera del país, forma que estimó absoluta y totalmente inadecuada para Chile, lo que demuestra que conocía mal a este país.

Y si el señor Ministro tuviera a la mano ese documento, ojalá tuviera la amabilidad de leerlo, también. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Me alegro mucho de que el Honorable Diputado recuerde que en mi propia oficina, entre los antecedentes que le di a conocer y que parecían haber olvidado, estuviere...

El señor ALCALDE.— No, señor Ministro; Su Señoría leyó otra parte que no ha leído ahora. Su Señoría estuvo de acuerdo conmigo en que era una monstruosidad.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Perdóneme, H. D. Estoy leyendo de esta comunicación lo que se refiere a la estabilización de los precios, y estoy dando a conocer lo que en el proyecto en debate se pide en relación con esta materia.

No me he referido a la otra parte, porque ella incide en los otros puntos del proyecto; pero tengo la seguridad la Honorable Cámara de que lo voy a hacer.

Me alegro mucho, repito, de que hoy día tengamos la memoria mucho más fresca y los recuerdos más precisos... El señor ALCALDE.— Perdóneme, señor Ministro.

Su Señoría está hablando desde hace mucho rato acerca de lo dicho cuando estuvimos conversando, en realidad, durante bastante rato, en el Ministerio de Hacienda.

Felizmente, es muy fácil precisar la fecha de esa conversación, y ello por una razón elemental. Yo llegué donde Su Señoría con un encargo que se me había conferido en Iquique, para hacerle presente a Su Señoría, y entonces Su Señoría me conversó de otros asuntos que no tenían relación con ese encargo.

Le digo eso porque es muy importante que se precise la fecha. Yo la puedo acreditar esa fecha por la razón de que me vine en avión desde el norte... El señor GAETE.— Eso no tiene ninguna importancia. Lo importante es que Su Señoría puede ir cuando le guste, el que compara a Chile con Estados Unidos.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Si el Honorable Diputado... El señor GAETE.—... al despacho del señor Ministro a conversar... HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... necesita el testimonio del Ministro para no recibir cargos de que va a hablar con nombres del Gobierno, debo decirle que es el objetivo lo que expresa, fué a verme con motivo de un Congreso celebrado en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Es exacto; pero también lo es que en aquella oportunidad y con la deferencia que siempre me ha merecido el Honorable Diputado, conversamos de estos problemas y le di a conocer muchas de las cosas que los Honorables Diputados no conocen en ese entonces, y el pensamiento del Gobierno para la realización de todo el plan en referencias.

El señor TRONCOSO.— Entonces que se dicte una ley con esos pensamientos que deben de conocer todos los Diputados.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No tiene mayor importancia esta incidencia. Siguiendo con el título correspondiente, referente a la estabilización de precios... El señor GARRETON.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto. El señor GARRETON.— Las observaciones de Su Señoría y las que se han hecho a ellas inciden sobre una materia: la estabilización de precios y la facultad que tenga el Estado para intervenir en los precios.

Sobre esta materia quiero hacer un pequeño alcance, muy breve, de carácter doctrinario, porque en último término la justificación de los hechos siempre se encuentra en la doctrina de acuerdo con la cual se procede.

Para quienes creen que todas las actividades humanas, incluso, por cierto, aquellas de orden económico, ceden bajo el dominio de la moral, existen ciertos conceptos imposibles de discutir; puede discutirse a técnica de aplicación, o las ventajas e inconvenientes de ciertos procedimientos, pero los principios mismos no pueden ser discutidos. Existe ya, aclarada, a través de diversos sistemas filosóficos y concepciones sociológicas, la noción del "precio justo", que incluye el costo y la utilidad legítima. Muy claramente lo ha hecho la sociología cristiana. No puede, pues, el Estado, sin abandonar su propia función de general del bien común de la colectividad y, en consecuencia, su obligación de velar para que la economía se subordine a este orden moral, dejar que funcione el mecanismo económico en virtud de leyes llamadas naturales, como dice la concepción liberal, sin intervenir para imponer la noción y concepto del precio justo.

El señor TRONCOSO.— Pero esta noción de precio justo no es de un economista. El señor GARRETON.— Es de todos los economistas no liberales, especialmente de los sociólogos cristianos.

El señor TRONCOSO.— No saben la ciencia económica, entonces. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Agradezco mucho la interrupción del Honorable Diputado porque ella viene a agregar algunos antecedentes filosóficos y económicos a este mismo problema relacionado con la estabilización de los precios.

Pero al referirme a este título, debo señalar también que son varios los países americanos que tienen la estabilización y el control más rigurosos de los precios. Así, por ejemplo, la estabilización en la forma más amplia existe en Brasil desde principios de este año e lo que se legó después de haber ensayado todos los mecanismos de control, y de todos ellos, el que ha dado el resultado más efectivo para detener el encarecimiento de la vida es el de la estabilización.

El señor ALESSANDRI.— Pero si me permite el señor Ministro no en todos los países sudamericanos hay inflación monetaria, porque en muchos de ellos el índice monetario se mantiene igual. De manera que es éste un factor que es necesario considerar en el estudio de este proyecto, ya que el problema más grave que en la hora actual gravita sobre la economía de nuestro país es aquel que se refiere a la inflación monetaria que tanto inquieta a la opinión pública.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— La interrupción que Su Señoría acaba de hacer, me complace que, en lo que se refiere a Su Señoría, han hecho muy poco efecto mis palabras y mis datos, porque he comprobado en esta Honorable Cámara que en todos los países americanos existe la inflación monetaria.

El señor ALESSANDRI.— Pero es una tarea fácil y sencilla probar lo contrario. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En todos No hay ningún país de América que esté en estado de excepción.

El señor ALESSANDRI.— Pero lo que afirma se comprueba en una forma muy sencilla con el siguiente antecedente.

En Estados Unidos de Norte América, como sabe la Honorable Cámara, se desvalorizó el dólar oro, primero en un treinta por ciento y después en un diez por ciento, o sea, en un total de un cuarenta por ciento. Esta desvalorización se produjo a raíz de la desvalorización sufrida por la libra esterlina. Hoy día en Chile el dólar se ha fijado a un precio ficticio de \$ 31. En consecuencia aplicándose a este precio ficticio la desvalorización de 40 por ciento que me he referido, debería costar el dólar oro \$ 43 de nuestra moneda. Sin embargo, hoy día vale el dólar oro más de 50 pesos de nuestra moneda. Creo que este antecedente es más que suficiente para probar la desvalorización que ha sufrido nuestra moneda en este último tiempo.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No comoveré en toda su magnitud el alcance del argumento del Honorable Diputado. Sabe la Honorable Cámara que la relación entre las monedas internas y las que corresponden a otros países, en los que existen controles de cambios, no tienen ninguna va... Nada nos indica que el dólar valga treinta y un pesos y el nacional nueve en relación con una política de control de cambio; lo que nos interesa es conocer el valor adquisitivo interno de las monedas, y es esto lo que tiene preocupados a todos los gobiernos de América, y es éste un proceso que ninguno de ellos ha logrado detener hasta ahora.

El proyecto en debate tiende a eso y tal es la razón por la que me estoy preocupando de analizar cada uno de sus títulos, más o menos detalladamente.

Decía que la estabilización de los precios existe en casi todos los países de América, pero hay un ejemplo que, si bien es cierto no tiene en estos momentos para algunos Honorables Diputados todo el valor que tenía hace una semana, creo es conveniente darlo a conocer.

A propósito de este caso que voy a dar a la Honorable Cámara recordarán los Honorables Diputados que, cuando de diversos sillones se me hacía la pregunta que por qué no comparaba nuestra situación con Argentina, expresó el Ministro que era muy peligroso hacer comparaciones de esta naturaleza, porque en realidad cada país tenía procedimientos diversos para evaluar sus rentas o para establecer las contribuciones o para analizar sus problemas económicos.

Desgraciadamente un hecho, que es una tragedia para América, ha venido a comprobar que la situación económica de Argentina no era todo lo brillante que algunos Honorables Diputados afirmaban.

El señor TRONCOSO.— Lo que sucedió en Argentina nada tiene que ver con esto. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— No hay duda alguna que la posición de aquel país, que ha llegado en su trayectoria a la trágica situación actual, indica que había muchos hechos que dejaban descontentos a las masas populares.

El señor TRONCOSO.— Fué la reacción contra la dictadura que quería establecerse en ese país. Este es un hecho bien claro, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Ya son varias las proclamas en las cuales se reconoce el encarecimiento de la vida en aquella República. Y eso es efectivo. Pero, Honorable Cámara, en Argentina hubo, sin embargo, un aumento en los precios mucho menor que en Chile. ¿Por qué causa?

El 8 de Septiembre de 1939 — y observe la Honorable Cámara que era en los momentos en que las potencias del Eje invadían los países vecinos de Europa — Argentina tuvo la visión de dictar la primera ley de estabilización de precios en el Continente americano.

Un señor DIPUTADO. — Algo así como el Comisariado de Subsistencias y Precios. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — La ley 12.561, que lleva, repito, esta fecha: 8 de Septiembre de 1939, y que en su artículo primero dice lo siguiente: "A partir de la promulgación de la presente ley establécense como precios máximos iniciales de venta al consumidor de los artículos de alimentación, vestidos, vivienda, materiales de construcción, alumbrado, calefacción y sanidad, el promedio de los precios vigentes en cada región durante la primera quincena del mes de Agosto de 1939, el que será determinado por el Poder Ejecutivo."

El señor TRONCOSO.— Entonces ¿cómo suben los precios si ha existido esa ley? El señor ALESSANDRI.— El caso de la República Argentina comprueba la tesis de que es precisamente la inflación monetaria la que provoca el alza de los precios, porque a Argentina se le presentaba hoy día un problema bastante grave y es el de tratar de impedir que el cambio mejore. Se acaba de dictar en este país una disposición que tiende a conseguir la fijación del cambio, para que no continúe valorizándose la moneda argentina.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — El ejemplo de la República Argentina, precisamente demuestra lo contrario de lo que ha afirmado Su Señoría.

La inflación de precios es la que trae la inflación monetaria, y por esta ley, que me permitió la inflación de precios, el circulante en Argentina ha aumentado desde el año 1936 al 1942, como he dicho, en 50 % y en Chile en 184 %.

El señor POKLEPOVIC. — ¿En cuánto ha aumentado la producción? El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Le ruego al Honorable Diputado que me deje referirme a esta legislación que estimó es de interés para la Honorable Cámara.

Artículo segundo... El señor MONTE.— Aquí se incluye la vivienda, que no fué comprendida en la Ley del Comisariado y sin embargo, el Comisario legisla sobre la materia.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — El artículo segundo de esta ley dice: "El Poder Ejecutivo determinará dentro de los diez días de la promulgación de la presente ley, los productos que deberán quedar comprendidos dentro del enunciado del Art. 1.º sin perjuicio de ampliar su enumeración a otros que afecten la vida y el trabajo nacionales."

Y el artículo 3.º dispone: "Autorízase al Poder Ejecutivo a modificar periódicamente por qué región del país, los precios máximos de los productos comprendidos en los artículos 1.º y 2.º, establecidos, y se establecen en el artículo 9.º las penas por las infracciones a la ley."

Para oír la Honorable Cámara cuáles son esas penas. Artículo 9.º: Toda infracción a los precios máximos que fije el Poder Ejecutivo a los productos o mercaderías, o todo acto que comporte destruirlos o alterarlos, ya sea acaparando restringiendo, ocultando, negándose a transportar o vender; y cualquier otro hecho que concurra a producir una elevación artificial de aquellos precios, será reprimido con multa de 200 a 100.000 pesos moneda nacional, la que será aplicada por el Poder Ejecutivo con apelación al sólo efecto devolutivo ante el juez que corresponda. "En caso de reincidencia, se cobrará la multa en los términos del apartado anterior y se aplicará además pena de prisión de un mes a seis años, por el procedimiento ordinario del juicio criminal."

El señor ALCALDE.— Con apelación. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Con apelación.

El señor ALCALDE.— Exacto y lea el señor Ministro las penas criminales. El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Y en una comunicación que tengo, fechada marzo 11, de nuestra Embajada en Argentina, dice el señor Embajador lo siguiente: "El artículo 9.º de la ley dispone las sanciones de que serán objeto..."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame el señor Ministro. Ha llegado la hora de término de la sesión. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16 horas. ENRIQUE DARROU P. Jefe de la Redacción

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— En el año 1927, tenemos la Ley 4.113, que lleva la firma de don Manuel Rivas Vicuña. Después la Ley 4.156, de 4 de agosto de 1927; la Ley 2.795, de 22 de febrero de 1930; la Ley 4.945, de 26 de febrero de 1931.

Peró lo que es más decisivo en esta materia, es la dictación de unas leyes absolutamente inoperantes: las Leyes N.ºs 5.416 y 5.594. La primera de 20 de febrero de 1934 y la segunda de 13 de febrero de 1935, que dieron autorización al Banco Central para que hiciera un acuerdo con el Ministro de Hacienda...

operaciones de cambio que estimara convenientes y con las diferencias que a su juicio, deberían realizarse. Estas leyes, que significaron la creación de otro presupuesto nacional, contraviniendo disposiciones expresas de la Constitución por cuanto está entre las atribuciones, exclusivas de la Cámara el aprobar las cuentas de gastos de la Nación, han sido — a mi juicio — las leyes que han vulnerado más evidentemente nuestra Carta Fundamental.

De tal manera, estas leyes fueron inconstitucionales e inoperantes, que un señor Diputado, en sesión de 30 de noviembre de 1937, tuvo la siguiente frase para referirse a ellas: "Creo, Honorable Cámara, que con gran parte de este ingreso, se están haciendo gastos que aparecen o deberían aparecer en el presupuesto de gastos, lo que pondría aún más de relieve la ilegalidad que se comete al no incluirlo en el Cálculo de Entradas de la Nación."

"Creo que el país necesita luz, plena luz, sobre este asunto; no porque pueda existir malversación de caudales públicos, que la honestidad del señor Ministro de Hacienda jamás permitiría, sino porque tiene perfecto y legítimo derecho de conocer las entradas y saber en qué se invierten, sobre todo cuando esa inversión por una paralogización imperdonable de criterio, se viene haciendo desde hace años a espaldas del Congreso."

Y más adelante agregó: "Es ilegal el sistema, y se hace tan a espaldas de la opinión pública y del Congreso que, a despeño a cualquiera de mis Honorables colegas, a los que diga en qué se invierten todos esos fondos."

"Veo por el silencio, que nadie lo sabe. ¿No es una vergüenza que la Cámara, encargada de controlar el interés de la Nación y de los contribuyentes, no sepa en qué se invierte suma tan cuantiosa de dinero fiscal?"

El señor ALCALDE.— ¿Por qué no dice quién era ese Diputado, señor Ministro? El señor DIAZ.— Ya se lo van a decir.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Se lo voy a decir en seguida. Quiero darle toda la expectación que corresponde al nombre que voy a pronunciar.

El señor DIAZ.— Está atagantado el Honorable señor Alcalde. El señor ALCALDE.— Agradezco...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. —SUEÑAN LOS TIMBRES SILENCIADORES. El señor GAETE.— Está belloso el Honorable señor Alcalde.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Decía, Honorable Cámara, que en virtud de esa ley se satisficieran los gastos más inabarcables dentro de la Nación.

Hay algunos cientos de millones de pesos de los cuales no se rindió jamás cuenta; ni intervinieron en su inversión organismos de Obras Públicas del país; y esto fué sancionado por un Congreso que no tenía la mayoría del actual Parlamento. Y el Diputado que justificaba en la forma en que lo ha oído la Honorable Cámara extraño procedimiento, era el Honorable Diputado, don Enrique Alcalde Cruchaga...

El señor ALCALDE.— En un Gobierno de Democacia, ¿vea cómo mantengo la línea! El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Es así como se han delegado en otras ocasiones, facultades exclusivas del Parlamento; y ahora, en que lo solicitado es muchos menos se arma un bullicio ensordecedor, que casi no permite reconocer qué es lo que se debate y que es lo que se pide con este proyecto al cual sólo se le da el carácter de una petición inconstitucional de facultades poco menos que dictatoriales...

El señor TRONCOSO.— Dictatoriales, sencillamente. El señor PINEDO.— Permítame una interrupción, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Diga no más. El señor PINEDO.— Con la declaración que acaba de hacer el señor Ministro, queda en evidencia que nos está pidiendo una medida de carácter inconstitucional, y que está justificando su petición con medidas inconstitucionales ya cometidas...

El señor CHACÓN.— Que tuvieron a bien aprobar Sus Señorías... El señor PINEDO.— Hay un aforismo jurídico que dice: "el abuso no entorpece el uso"; de manera que si hoy día el señor Ministro nos propone tales medidas, debemos oponernos a ellas, por ser substancialmente inconstitucionales, aunque pudieran haber antecedentes inconstitucionales anteriores.

El propio señor Ministro nos está dando la razón al declarar que nos está pidiendo que violemos la Constitución, para darle paso a este proyecto económico. Eso es todo lo que quería decir.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— Honorable Cámara: El Honorable señor Pinedo, que no puede desprenderse de la calidad de profesor de oratoria que tiene...

El señor CHACÓN.— ¡Y de speaker...! El señor DELGADO.— ¡De speaker de radio! El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).— ... nos viene a decir que el Ministro está haciendo afirmaciones en tal o cual sentido. Se hace la pregunta y se responde, como es de buen oidor, y sin que de oportunidad a que se le rebata, entra a responderse a sí mismo.

Yo no he podido expresar que se está pidiendo algo inconstitucional. Creo que lo que he dejado establecido es que el Gobierno no pide nada que esté fuera de la Constitución. Eso es una evidencia. Eso es el uso y el abuso a que se refiere el Honorable Diputado. Pero no otra cosa.

No es posible que de algo tan claro como lo que expresa el Ministro se quiera hacer una clase de retórica, dando vueltas y retorciendo las ideas...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor PINEDO.— Es una lástima... Permítame señor Ministro.

Es una lástima que se empenqueña la cuestión con el debate. El señor CHACÓN.— ¡No es sino colocar las cosas en su lugar!

El señor PINEDO.— ... como es el

### EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS "MEXICO" LTDA.

**RESOLUCION**

**VISTOS:**

El Informe del Departamento Jurídico de fecha 7 de junio de 1943, relativo a la publicación de los Estatutos de la "Cooperativa de Huertos Obreros México Limitada", y el dictamen de la ley 8.813, en relación con los arts. 2º y 3º del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

**RESUELVO:**

Publiquese en extracto por dos veces en días distintos, en un periódico de la localidad, los Estatutos de la "Cooperativa de Huertos Obreros México Limitada", que fueron reducidos a escritura pública con fecha 2 de febrero de 1943, ante el Notario don Carlos Figueroa Urzúa.

Dichas publicaciones, deberán constar, por lo menos, las especificaciones de las letras a, b, c, d, e y f del art. 2º del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

Atribúyese a estos antecedentes un ejemplar del periódico en que se hicieron las publicaciones.

Analíse y comuníquese.— Abraham Alcaino Fernández, Vicepresidente.

Artículo Primero.— Constitúyese una Sociedad Cooperativa de capital variable e ilimitado número de socios, que se denominará "Cooperativa de Huertos Obreros México" Ltda.— Artículo Segundo.— La sede tendrá por objeto a) adquirir terrenos y formar en ellos Huertos Obreros, que serán transferidos a los socios, según las disposiciones de la ley 8.813, o que se dicten sobre la materia; b) desarrollar obras de asistencia a los socios y miembros de su familia. Artículo Tercero.— El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. Artículo Cuarto.— La duración de la Sociedad será de treinta años, a contar desde el día de existencia legal de la Sociedad, plazo que podrá prorrogarse, por acuerdo de la Junta General de socios, en el momento de su convocatoria. Artículo Quinto.— El capital inicial será de cuatro mil quinientos pesos, dividido en acciones de quinientos pesos cada una. El capital podrá aumentarse por acuerdo del Consejo de Administración y las acciones que para tal objeto se emitan, serán de la forma que acordó la Junta General de socios. Artículo Sexto.— Los beneficios líquidos obtenidos por la Cooperativa, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el fondo de reserva hasta que éste equivaiga al treinta por ciento del capital de la Sociedad, para una cuota para cada socio, en proporción a las acciones que posea, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción de las operaciones efectuadas por cada uno de ellos en la Sociedad. Esta

### LEY DE PROTECCION PROFESIONAL PARA LOS MUSICOS DE ORQUESTAS ACTIVA EL SINDICATO DEL GREMIO.—SU NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional Orquestal de Santiago ha elegido su Mesa Directiva para el período 1943-44. Quedó formada como sigue:

Presidente, señor Enrique Vázquez Jérica; Secretario, señor Rodolfo Neira M.; Tesorero, señor Octavio Muñoz L.; Directores, señores Venancio Yáñez y Armando Bonasco.

En esta oportunidad, el Presidente expuso los principales problemas que afectan al músico de orquesta:

1º.— El gran número de músicos extranjeros que entran al país, algunos con pasaportes de turistas o industriales, para después dedicarse a la música, escapando y burlando nuestras organizaciones; otros entran con especulativos y fijan su residencia en esta capital, y otros que no salieron de que medios han usado.

2º.— La música mecanizada, como los tangos, toca-discos, y otros medios mecánicos que han aumentado la cesantía en el gremio.

3º.— Los elementos de las Fuerzas Armadas y dependencias fiscales, quienes teniendo otros medios de vida, actúan en condiciones de competencia desleal para los profesionales constituidos.

En presencia de estos problemas, el Sindicato aboga por la aprobación del Proyecto de Ley de Protección al Músico, que está actualmente en el Congreso Nacional, como único medio de resolver la situación de un gremio numeroso y digno.

### OTRO FILM COMO "SALUDOS" ACABAN DE PRODUCIR LOS ESTUDIOS DE DISNEY

El estudio de Walt Disney está colmado de trabajo, pues realiza muchas producciones para el ejército y la marina, organizados en la iniciativa del dibujante y en los laboratorios, factores muy útiles para las necesidades que en la guerra se relacionan con la propaganda y la información. Walt Disney no descuida su labor de costumbre, y ello le ha impuesto un aumento del 14 por ciento en su personal, de que la actividad no disminuye en sus habituales tareas que en estos momentos ha podido hacer "Surprise Package", una película que puede considerarse como el capítulo final de "Saludos", el film en que reflejó las impresiones de su viaje por América. Muy buenas referencias se anticipan a propósito de los sucesos amistosos de esta novedad. También se informa que los mismos estudios están produciendo "Victory Through Air Power", una película del mayor Alexander P. de Severski, y otras de dibujos animados.

### HOY, POPULARISIMAS CON "VIDA, PASION Y MUERTE DE LA QUINTRALA"

La Compañía de Enrique Barrenechea, está ya anunciando sus últimas funciones, pues el domingo analizará su brillante temporada en el Municipal.

Ho, tarde y noche, se reprisa el último acto de la temporada, el hermoso comedia de Carlos Barrella "Vida, pasión y muerte de la Quintrala", creación de Eloísa Canales.

El sábado en la noche, se narra

### "EL MARINERO POPEYE" SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Se nos pide comunicar a los componentes de este Sindicato, que están citados a asambleas generales, para hoy, a las 10 horas, para tratar sobre la próxima visita a Chile de una delegación de artistas argentinos de la institución denominada "Argentinistas", que vendrá para el aniversario social.

Además la comisión de fiesta nombrada en la última reunión, dará cuenta de las gestiones iniciadas para la realización de este acto fraternal entre artistas de dos países.

### EL CONJUNTO CARLOS GARDELL

El próximo miércoles 16 del presente, el Conjunto Artístico "Carlos Gardel", llevará a efecto la inauguración de su concurso artístico para cantantes aficionados, cuyo cartel será el 24 de julio, fecha en que este conjunto lleva a efecto el anual homenaje a su patrón espiritual, el recordado músico argentino Carlos Gardel, en el aniversario de su muerte.

En la velada inaugural del próximo miércoles, actuarán cuatros cantantes y un grupo de bailarines vestidos veridicos, y será escenario de estas veladas artísticas, el Salón Teatra de Nistral 117.

### MALISA ZINI.—"BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA" HOY EN EL BALMACEDA

Malisa Zini.—Me Parece que exagere un poco... hoy me ha visto usted por primera vez y dice que ya me quiere... nunca... la quisiera siempre... MALISA ZINI.—El amor no puede llegar así de pronto... PEDRITO QUARTUCCI.—Si... si... llega... llega... la prueba es que a mí me legó.

### "BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Chilenas "Condor", pone en escena la nueva revista de variados matices musicales y cómicos, titulada "Bajo el buen sol de América", destinada a exaltar la hermandad de los países del continente.

La revista tiene hermosos cuadros musicales típicos en que aparecen Carmen Olmedo, Conchita Ballesteros, Lya Ray, Amparito Bayar, protaagonistas números espaciales de "Citalinos", traídos del Continente, de Buenos Aires.

El cine precede con las películas: "Las Pandillas de la Ciudad" y "El Regreso del Doctor Kildare".

### "EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO", PROXIMO ESTRENO DE LUCHO CORDOBA

El nombre de Alvaro Puga Fischer, unido al de una comedia, es ya una garantía de algo esencialmente gracioso y palpitante actual.

Su dilatada labor como publicista satírico y como autor teatral lo acreditan como uno de los ingenios chispeantes de nuestro medio y como un psicólogo perspicaz, que sabe arrancar al instante preciso lo que tiene de sabroso o ridículo.

Ahora Alvaro Puga anuncia una nueva obra que estrenará el sábado en el Imperio la compañía que encabeza Luchito Córdoba y Orlando Leguía, titulada "El caballero del frac requisado", de ambiente actual y de crítica política y social.

### SUCESION DE EMOCIONES, RISAS Y CANCIONES SERA "TU ERES MI MARIDO"

Los Estudios "VDB" iniciaron sus actividades en nuestro cine con una película, "Un hombre de la calle", que ha recorrido exitosamente todos los cines de Sur América, México y los cines latinos de Estados Unidos, y que ha merecido los más elogiosos comentarios de prensa.

Ahora este sello cinematográfico chileno lanza al mercado una nueva producción, "Tu eres mi marido", rodada a todo costo y con un elenco de estrellas en la pantalla criolla, y en el cual sobresalen la vedette Bianca Negri, a quien se

### ACUERDOS DEL SIND DE GARZONES Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes, llevó a efecto una reunión general de socios, con el fin de tratar los siguientes puntos: a) las 17 condiciones de aspirantes a socios; b) nombrar nuevas comisiones de trabajo de la Institución; c) delimitar el territorio del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes no tiene interferencia alguna en lo relacionado con el Club de Fútbol que se ha creado en el Club de la Unión y que al respecto, a la Secretaría de la Organización, no ha llegado ninguna resolución limitando la solidaridad para los cocineros y zarzanos despedidos en ese establecimiento. En este punto se comisionó al Directorio, para que haga una derivación al gremio a este respecto.

### DUENOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, llevará a efecto hoy, a las 15 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Puerco 622, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la colectividad, especialmente en lo que se refiere a la nueva Ley de Alcoholes y al Periódico del gremio.

### DIRECCION GRAL. DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS POR LA ADQUISICION DE LA SIGUIENTE PARTIDA DE DURMIENTES:

3,000 N.º Durmientes, tipo FF. CC., en roble pelín, de 6" x 10" x 2,75 metros, puestos en un lote (Est. Barrancas).

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.º 66, día

17 de Junio de 1943, a las 11 horas

Bases, Antecedentes y Especificaciones Técnicas en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

### ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS Propuesta Pública N.º 94

Solicítanse propuestas públicas por materiales para la ARMADA, cuyos principales artículos son los siguientes:

ELECTRICOS, ACEROS, BRONCES, COBRES, ZINC, ESTAÑO, CLAVOS, PERNOS Y REMACHES, CARTON DE ASBESTO, EMPAQUETADURA HIDRAULICA, CANERIAS, CARBURO DE CALCIO, GOMA VULCANIZADA, GRASA CONSISTENTE, MADERAS, PINTURAS, JARCIAS, ETC.

APERTURA: VIERNES 25 DE JUNIO DE 1943, a las 16 horas, en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.º 620, 2.º piso, en VALPARAISO, y en el APOSTADERO DE TALCAHUANO simultáneamente.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos, en las oficinas de apertura y en la Subsecretaría de Marina, en Santiago.

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

### ASAMBLEAS DE TRABAJO

**SOCIEDAD DE COMERCIANTES**—Reunión de directorio, hoy a las 16.30 horas, en Puente de la Libertad.

**COOP. DE HUERTOS MEXICO**—Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en Alameda 442.

**SINDICATO DUEÑOS DE PELUQUERIAS**—Reunión general, en la Decima Comuna hoy a las 21 horas, Chile 1970.

**FED. OBRERA DEL CALZADO**—Reunión de directivas de sindicatos, hoy a las 21 horas, en San Francisco 864.

**SINDICATO COMERCIANTES MINORISTAS**—Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en J. J. Jerez 4274.

**COMERCIANTES EN ROPA USADA**—Reunión general, hoy a las 20.30 horas, en el local social.

**SINDICATO DE PELUQUEROS**—Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en Puente 765.

**ASOC. OO. DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE**—Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local social.

**SINDICATO DE PELUQUEROS**—Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en Puente 765.

### OBRREROS DEL CALZADO

La Federación Obrera del Calzado, llevará a efecto hoy a las 21 horas, una amplia reunión de socios, en el local social de calle San Francisco 864, con el objeto de tratar los puntos que se detallan en el último ampliado del gremio. Otro de los temas a debatirse en esta reunión es una modificación del gremio en una sola Federación.

### EE. FERROVIARIOS

La Asociación de Empleados Ferroviarios de la II Zona celebrará hoy a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local de la Federación Industrial Ferroviaria, ubicado en Alameda 2558, con el fin de tratar de las sesiones realizadas últimamente, respecto al problema económico para el gremio.

### SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL

En conformidad a las disposiciones legales, y con la concurrencia del señor Inspector del Trabajo, don Armando Suárez T., el jueves 27 de mayo recién pasado, se realizó la elección del nuevo Directorio que debe regir los destinos de este organismo hasta el año próximo.

Resultaron elegidos los señores JULIO LORCA, presidente, MANUEL BARRNECHEA M., secretario, NICANOR ZAMORANO, tesorero, CARLOS COIRA, y JAIME RUISEÑOR, directores.

Santiago, 4 de Junio de 1943.

### BANQUETE DE LA COOPERATIVA J. MAZA

Con motivo de iniciarse los trabajos para la instalación de los Huertos Obreros, la Cooperativa J. Maza, llevará a efecto un banquete en el Salón Lucerna el domingo 13 del presente, a las 13 horas. Este acto será prestigiado con la asistencia del Presidente del Honorable de la Institución Senador don José Maza, de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Hor Abraham Alcaino F., Ministros de Estado parlamentarios, don Carlos Gardel, representantes de la prensa.

Los socios deben apresurarse a cambiar su tarjeta de asistencia en la Secretaría, San Pablo 1846. Otras adhesiones se reciben en el mismo Salón Lucerna.

### SOCIEDAD MUTUAL "DAVILA BAEZA"

La Sociedad Mutual "J. M. Dávila Baeza", celebró con fecha última una reunión, con el fin de adoptar algunos acuerdos tendientes a la buena marcha de este organismo. Cabe destacar los puntos de mayor interés: reanudar las actividades de los facultativos de la Sociedad, señores Ramón Carvahoy y Manuel Sánchez; prolongar la amnistía de los socios que deseen reincorporarse a la Sociedad, de acuerdo con la nueva reglamentación; designar al señor Víctor Carrasquillo Director de Organización de la colectividad; autorizar la compra de varios artículos indispensables para la institución, y celebrar veredas de beneficio por fondos sociales.

### LIDICE Y "LA GUERRILLA DEL AIRE"

Hoy Jueves día 10 de Junio, se cumplió un año de la destrucción de Lidice, el dulce pueblo checo que fué arrasado por la furia nazi en represalia de la muerte del "protector" Heydrich.

Comemorando este histórico acontecimiento que estremeció al mundo, "LA GUERRILLA DEL AIRE" transmitirá esta noche a las 21 horas por los micrófonos de CB 138 Radio El Mercurio, una dramatización dedicada a "Lidice".

Será este programa el sexto de "LA GUERRILLA DEL AIRE" y a juzgar por sus anteriores actuaciones constituirá un nuevo triunfo. El éxito de "La Guerrilla del Aire" ha sido tal que antes de finalizar su primera semana de vida, todas las emisoras santiaguinas han solicitado su actuación en los respectivos estudios, y es así que "posiblemente" desde la próxima semana "La Guerrilla del Aire" deberá actuar diariamente dos veces para corresponder a las tentativas de las estaciones que lo requerido su concurso.

### FESTIVAL EN EL SINDICATO EBNER

En el Salón-teatro del Sindicato Ebner, López 849, se efectuará el sábado 12, a las 20.30 horas, un festival artístico, charla cultural y baile, pro obra social del Consejo Directivo del Frente Sindical Democrático.

La Comisión organizadora, integrada por los señores Pablo Cortez, Gerardo Drouzett, Adolfo Rojas, Daniel Canales y añoñofes María Lelva y Paulina Contreras, pide cooperación solidaria de obreros y empleados, y familias del sector, para el éxito de este festival.

### HOY SE REUNE COMITE BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro baja de las Subsistencias, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una amplia reunión en el local de la CTEH, ubicado en calle Huérfanos 1555, con el objeto de tratar diversos puntos que deseen para la clase trabajadora. Punto de vital interés, será la campaña que se iniciará en contra de los especuladores de alimentos, y de artículos de primera necesidad o sea de las subsistencias, vestuario y arriendo.

### EL MAGO CHIN FU AL CAUPLICAN

Por primera y única vez y antes de seguir a la Perú, el próximo sábado 12, se presentará en el escenario del Teatro Municipal el aplaudido mago chino, el Principe Chin Fu, actuando en matinee escolar dedicada a todos los elementos estudiantiles, y en vespertino y noche. Presentará un divertido programa de magias de Oriente y otros números humorísticos con el ilusionismo en bro-ma.

### EL CONJUNTO CARLOS GARDELL

El próximo miércoles 16 del presente, el Conjunto Artístico "Carlos Gardel", llevará a efecto la inauguración de su concurso artístico para cantantes aficionados, cuyo cartel será el 24 de julio, fecha en que este conjunto lleva a efecto el anual homenaje a su patrón espiritual, el recordado músico argentino Carlos Gardel, en el aniversario de su muerte.

En la velada inaugural del próximo miércoles, actuarán cuatros cantantes y un grupo de bailarines vestidos veridicos, y será escenario de estas veladas artísticas, el Salón Teatra de Nistral 117.

### MALISA ZINI.—"BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA" HOY EN EL BALMACEDA

Malisa Zini.—Me Parece que exagere un poco... hoy me ha visto usted por primera vez y dice que ya me quiere... nunca... la quisiera siempre... MALISA ZINI.—El amor no puede llegar así de pronto... PEDRITO QUARTUCCI.—Si... si... llega... llega... la prueba es que a mí me legó.

### "BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Chilenas "Condor", pone en escena la nueva revista de variados matices musicales y cómicos, titulada "Bajo el buen sol de América", destinada a exaltar la hermandad de los países del continente.

La revista tiene hermosos cuadros musicales típicos en que aparecen Carmen Olmedo, Conchita Ballesteros, Lya Ray, Amparito Bayar, protaagonistas números espaciales de "Citalinos", traídos del Continente, de Buenos Aires.

El cine precede con las películas: "Las Pandillas de la Ciudad" y "El Regreso del Doctor Kildare".

### "EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO", PROXIMO ESTRENO DE LUCHO CORDOBA

El nombre de Alvaro Puga Fischer, unido al de una comedia, es ya una garantía de algo esencialmente gracioso y palpitante actual.

Su dilatada labor como publicista satírico y como autor teatral lo acreditan como uno de los ingenios chispeantes de nuestro medio y como un psicólogo perspicaz, que sabe arrancar al instante preciso lo que tiene de sabroso o ridículo.

Ahora Alvaro Puga anuncia una nueva obra que estrenará el sábado en el Imperio la compañía que encabeza Luchito Córdoba y Orlando Leguía, titulada "El caballero del frac requisado", de ambiente actual y de crítica política y social.

### SUCESION DE EMOCIONES, RISAS Y CANCIONES SERA "TU ERES MI MARIDO"

Los Estudios "VDB" iniciaron sus actividades en nuestro cine con una película, "Un hombre de la calle", que ha recorrido exitosamente todos los cines de Sur América, México y los cines latinos de Estados Unidos, y que ha merecido los más elogiosos comentarios de prensa.

Ahora este sello cinematográfico chileno lanza al mercado una nueva producción, "Tu eres mi marido", rodada a todo costo y con un elenco de estrellas en la pantalla criolla, y en el cual sobresalen la vedette Bianca Negri, a quien se

### PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"		C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"	
7.30	INFORMATIVO MATINAL	7.30	NOTICARIOS
8.00	Melodías universales	8.45	OTROS TIEMPOS Ramón Prieto
8.30	EL REPORTER "ESPO"	9.00	HORA DEL HOGAR
8.35	Canciones populares	9.00	Órbitas populares
9.00	VIJES DE ENTUENDO	9.15	Órbitas populares
11.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO	12.00	ENCUESTA 1943. Detalles
11.15	Canciones populares	13.00	NOTICARIO A. P.
11.30	Música de baile	13.15	ORQUESTA VICTORIA
12.00	Versiones orquestales	13.30	"LA REVISTA DE LOS PORQUE"
12.30	Solistas instrumentales	14.00	DE MUJER A MUJER
12.45	INFORMATIVO DEL MEDIODIA	14.15	Album chileno
13.00	Pequeñas orquestas	14.30	La hora de las dos horas
13.15	AMERICA VIEL	16.30	LA FIESTA DEL RITMO Jazz
13.30	EL REPORTER "ESPO"	17.00	La música por sus hombres
13.35	Versiones orquestales	18.00	RADIO-TEATRO BREVE Raúl Alcórado
14.00	Canciones selectas	18.15	ORQUESTA DE PORFIRIO DIAZ
14.15	Orquesta Andrés Kostelanez	18.30	CINE AL DIA
14.30	Los famosos del Jazz	19.00	HILDA MONTE ALEGRE
15.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO	19.00	ORQUESTA DE PORFIRIO DIAZ
15.15	Canciones selectas	19.30	NOTICARIO A. P.
15.30	Una obra completa	19.45	ESTAMPAS D AMERICA
16.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO	20.15	Teatro del Aire Mejoral
16.15	Canciones populares	20.30	LA REVISTA DE LOS PORQUE
16.30	Versiones orquestales	21.00	LOS CHILENOS
16.45	Versiones orquestales	20.55	NOTICARIO ALIVIO
17.00	DESDE LA BOLSA DE COMERCIO	21.30	GRAN TEATRO FORHANS
17.30	Canciones populares	22.00	La discoteca maravillosa
18.00	Informaciones agrícolas y cierre de la Bolsa de C.	22.15	EL DIA EN SINTESIS Noticias U. P.
18.15	Música ligera	22.30	Shiny Eyes Bob Zerilo
18.30	COMPANIA INFANTIL	22.45	Charla de belleza
18.45	Versiones orquestales	22.50	LEO MARJAN
19.00	EL REPORTER "ESPO"	23.00	Melodías de la noche
19.15	Versiones orquestales	23.30	JAZZ DE BUDDY DAY.— El Refugio
19.30	Pequeñas orquestas		
19.45	Canciones americanas		
20.00	Su Correspondencial Extranjero R. C. A.		
20.15	EL HIT PARADE		
20.30	SUCESOS DEL DIA		
20.45	INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA		
21.00	RADIO-GRAMAS		
21.15	Desde la pista del Tap Room		
21.30	FRENTE AL CONFLICTO.— Juan Ortúzar		
21.45	LOS QUERETANOS		
22.00	EL REPORTER "ESPO"		
22.15	CARMEN DE RODRIGO, La Gitana de Málaga		
22.30	Canciones selectas		
22.45	AUDICION "BUENAS NOCHES"		
23.00	Vértigo de la audición		
<b>C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"</b>		<b>C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"</b>	
12.00	Audición "El Vor de la Juventud de Rufo"	11.30	Música lírica argentina bailable
12.30	CARNET RADIAL CB. 138	12.00	INFORMATIVO BCC
12.35	Intermezzo orquestal	12.00	Canciones latinoamericanas
12.45	Alres brasileños	12.15	Transmisión de EL SALTÓ Y TELEMONDIAL
13.00	Música chilena	13.00	AUDICION GENIOL
13.15	Versiones orquestales	13.30	ACUARELAS ESPAÑOLAS
13.30	Famosos solistas	14.00	HORA CULTURAL
13.45	AUDICION INTERNACIONAL	14.45	Obras selectas de solistas y orquestas
14.00	Boletín Informativo	15.00	Transmisión desde El Lucerna. Anima L. Botta
14.05	Transmisión desde la boite "Gong"	17.00	MAGAZINE DEL ATARDECER
14.15	Música cubana	17.30	Audición Intima Animadora: M. Mónica y P. B.
14.30	Versiones orquestales	17.30	AUDICION INTIMA
14.45	Versiones orquestales	18.00	Solistas instrumentales en música ligera
14.55	AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL"	18.15	CANCIONES LIGERAS
15.00	CANTARES CHILENOS	18.30	Versiones orquestales ligeras
15.15	Transmisión del Mes del Sarado Corazón	19.00	Audición cultural de los FF. CC. del E.
15.30	AUDICION "LUCIERNAGA"	19.30	Versiones orquestales
20.00	MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO"	19.45	INFORMATIVO "EL SALTÓ"
21.00	LA GUERRILLA DEL AIRE	20.00	OBRAS COMPLETAS
21.15	RECITAL POR NINO TIRI	20.30	Audición de solistas en canto e instrumento
21.30	LA MARCHA DEL TIEMPO	20.30	Versiones orquestales selectas
21.45	EL DIA EN SINTESIS. Por Joaco Blava	21.15	Conjuntos vocales
22.00	Música selecta	21.30	La orquesta de Radio La Americana
22.15	LA HISTORIA DE HOY	21.45	TERREBA DE LAVAL
22.30	MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO"	22.00	INFORMATIVO Y CHARLA BCC
22.45	HORA DE MUSICA SELECTA	22.30	Selecciones orquestales
23.00	BOLETIN INFORMATIVO	22.45	INFORMATIVO DE ULTIMA HORA
23.00	Fin de la transmisión	23.00	Canciones ligeras
		23.00	Versiones orquestales ligeras
		23.30	EL CLUB DE MEDIANOCHE

**LA GUERRILLA DEL AIRE**

**RADIO "LA COOPERATIVA VITALICIA"**

de 19.45 a 20.15 horas todos los MARTES y JUEVES si quiere disfrutar de un programa novedoso, interesante, armonioso y profundamente sugestivo.

**ESTAMPAS DE AMERICA**

La primera página de ésta interesante audición estará dedicada a la Perla del Caribe: CUBA.

MARTES Y JUEVES DE 19.45 A 20.15 HORAS

**CB-76 Radio "LA COOPERATIVA VITALICIA"**



MALISA ZINI.—Me Parece que exagere un poco... hoy me ha visto usted por primera vez y dice que ya me quiere... nunca... la quisiera siempre... MALISA ZINI.—El amor no puede llegar así de pronto... PEDRITO QUARTUCCI.—Si... si... llega... llega... la prueba es que a mí me legó.

### "BAJO EL BUEN SOL DE AMERICA" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas Chilenas "Condor", pone en escena la nueva revista de variados matices musicales y cómicos, titulada "Bajo el buen

**TODOS SUEÑAN CON...**  
**UN NUEVO AMANECER**  
 Silvia LEGRAND  
 Carlos CORES  
 Semilita Elena LUCENA

**CONTINENTAL**

**LA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA**  
 LOS MEJORES ESPECTACULOS EN LOS MEJORES TEATROS

**CENTRAL SANTA LUCIA**  
 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
**MIGUEL STROGOFF**  
 Impresionante producción argentina, sólo para mayores.  
**CORREO DEL ZAR**  
 (Mayores y menores)  
**Tres hombres del río**

**CONTINENTAL CERVANTES**  
 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
**¿Qué viene el ogro?**  
 Boris Karloff y Peter Lorre (Sólo para mayores)

**ORIENTE ALCAZAR**  
 6 P. M. - 9.40 P. M.  
**3 HOMBRES DEL RIO**  
 por ELISA GALVE (Sólo para mayores)

**ALAMEDA PORTUGAL**  
 5.30 P. M. - 9 P. M.  
**LA MARCA DE LA PANTERA**  
 por Simone Simon y Chicas al Frente (Sólo para mayores)

**IMPERIO** ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONDO 42627  
**¿Qué viene el ogro?**  
 Boris Karloff y Peter Lorre (Sólo para mayores)

**ALAMEDA PORTUGAL**  
 5.30 P. M. - 9 P. M.  
**LA MARCA DE LA PANTERA**  
 por Simone Simon y Chicas al Frente (Sólo para mayores)

**IMPERIO** ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONDO 42627  
**¿Qué viene el ogro?**  
 Boris Karloff y Peter Lorre (Sólo para mayores)

**LA IMPORTANCIA DE SER LADRON**  
 Sábado estreno "El caballero del frac requisado" de Alvaro Puga F.

**REAL SANTIAGO**  
 Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Sólo mayores)  
 Tres primeras figuras del cine argentino en un solo film:  
**"VIDAS MARCADAS"**  
 Complemento: El rescate del suero, "Noticia de un suero", "Noticia de un suero". Entradas en venta.

**VICTORIA**  
 EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA... ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1.ª PLAZA LAS 10.30 P. M.

**PLATEA BAJA \$ 6.50 PLATEA ALTA \$ 4.50**  
**3 VALIENTES EN ARABIA**  
 Con WILLIAM BOYD, JEAN PHILLIPS, ANDY CLYDE

**LOS SEVILLANITOS, HOY EN EL BALMACEDA**

La notable pareja de bailarines juveniles del Alhambra, LOS SEVILLANITOS, traídos directamente de Buenos Aires por la Empresa Chilena Condor hoy inauguran su temporada de actuaciones cotidianas en el escenario del Teatro Balmaceda, como atracción máxima de su simpático y aplaudido espectáculo de la Compañía de Revistas Chilenas Condor.

LOS SEVILLANITOS, por su trono mérito, distinción juvenil y elegancia, constituyen una novedad de primera clase entre los mejores cultivadores mundiales del arte español.

Hoy y mañana y en todos los demás días sucesivos, LOS SEVILLANITOS impondrán en el Balmaceda una nota de colorido, distinción y arte auténtico de la Madre Patria.



**FESTIVAL DE LA UNION DE LA VICTORIA**

El próximo domingo en la sección vermouth, a las 18 horas, en el escenario del Teatro Caupolicán se realizará un brillante festival artístico cuyo producto económico estará destinado a incrementar los fondos pro campaña de ayuda a la Cruz Roja de las naciones aliadas y Unión de la Victoria.

En dicho festival se presentarán extraordinarios números artísticos

**HOY Estreno Rotativo MIAAMI**  
 ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 hrs.

La noche ya ha tendido su manto sobre la ciudad; el reloj da las doce... Junto con la última campanada suena también el último latido del corazón de una bella mujer, atravesado por un puñal asesino que marcó un sendero trágico en la vida de un hombre honrado.

**JORN HOWARD LINDSAY**  
**MARGARET KEYE LUKE**  
**MONA BARRIE**

**"TRAGEDIA DE MEDIANOCHÉ"**  
 UNA PRODUCCION REPUBLIC PICTURES  
 (PARA MAYORES Y MENORES)

**SINTONICE**  
**EMISORA "Bulnes"**  
 ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

**NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DE LA TARDE Y NOCHE**

**¡AQUI EMISORAS BULNES!**  
 C. B. 89  
**HOY**  
**SIMON TERREMOTO**  
 22 HORAS  
**CARTAS DE AMOR**  
 22 15 HORAS  
 C. B. 89  
 ¡EN EL MEDIO DEL DIA!

**"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:**

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
MUEBLERIA SAN JOSE, AV. Bdo. O'Higgins 1721.	PALTAS, MERCADO CENTRAL, Puesto 117.
MAQUINAS ESCRIBIR, BANDERA 517.	EL ABRIGUITO PARA SU NIÑO, San Diego 234.
CURSOS DE INGLES, AVDA. Los Leones 3224.	ECONOMIA VERDADERA, Agustinas 1930.
FORRAJE, LOURDES 1535.	ESTUDIOS FILO SO FICOS, Pinto 1668.
HILO PARA COSER, STO. Domingo 1278.	VESTIDOS, 21 DE MAYO 568.
RECIBIMOS SUS MUEBLES, Huérfanos 1025.	NEVA GRAN DEMOLICION, Merced 336.
	BIEN ADMIRADO? FRANKLIN 933.

**EMISORA "Bulnes" ESTADO 360**

**GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES**

<p><b>TEATROS</b></p> <p><b>BALMACEDA</b> - Artesanos número 887. Teléfono número 88788. Compañía de Revistas - Especialidad: Cine. Pandillas de la ciudad y El teatro del Dr. Kildar.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Huérfanos número 390. Teléfono número 42855. Matinée, vermuth y noche: Miguel Strogoff.</p> <p><b>CONTINENTAL</b> - Plaza Bulnes N.º 41. Teléfono N.º 60725. Matinée, vermuth y noche: ¿Qué viene el ogro?</p> <p><b>ORIENTE</b> - Matías Covadonga número 134. Teléfono número 85969. Matinée, vermuth y noche: Mister V.</p> <p><b>ALAMEDA</b> - Independencia número 224. Teléfono número 89881. Rotativo: Son cartas de amor. Compañía de Revistas y Noticias - Ingresos.</p> <p><b>ALAMEDA</b> - Dependencia número 271. Teléfono número 86685.</p>	<p><b>CLUB DE SEÑORAS</b> - Monjas. Teléfono número 33509. Rotativo desde las 10 horas: Manos plácidas. Secuestro sensacional y Vida de naz.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Huérfanos número 390. Teléfono número 42855. Matinée, vermuth y noche: Miguel Strogoff.</p> <p><b>CAUPOLICAN</b> - San Diego número 85912. Teléfono número 85912. Vermuth y noche: Son cartas de amor y Pandillas de la ciudad.</p> <p><b>COLON</b> - San Pablo esquina Matías. Teléfono número 60877. Vermuth y noche: El fabricante de estrellas y A puñetazo limpio.</p> <p><b>CONTINENTAL</b> - Plaza Bulnes N.º 41. Teléfono N.º 60725. Matinée, vermuth y noche: ¿Qué viene el ogro?</p> <p><b>CERVANTES</b> - Matías Covadonga número 134. Teléfono número 85969. Matinée, vermuth y noche: Mister V.</p> <p><b>CAPITOL</b> - Independencia número 224. Teléfono número 89881. Rotativo: Son cartas de amor. Compañía de Revistas y Noticias - Ingresos.</p> <p><b>FRANKLIN</b> - San Diego número 217. Teléfono número 80734. Rotativo: Cumbres de pasión. El Jorobado. La vuelta del zorro. Noticias - Fox y Agradas.</p> <p><b>HOLLWOOD</b> - Avenida Larraza número 2000. Teléfono N.º 43269. Vermuth y noche: El fabricante de estrellas y Odio y pasión.</p>	<p><b>IRIS</b> - Castro número 130. Teléfono número 2 8 3 3 6. Rotativo: Catita, la mujer del año del amor y Noticiero Universal 80 y Agradas.</p> <p><b>IMPERIAL</b> - San Diego número 1644. Teléfono número 8112. Vermuth y noche: Mi vida tiene un amante y Manos plácidas.</p> <p><b>ITALIA</b> - Avenida Bilbao esquina Av. Italia. Teléfono 41883. Rotativo: Cumbres de pasión. Mi vida tiene un amante y Noticiero Universal 80 y Agradas.</p> <p><b>ITALIA</b> - Avenida Bilbao esquina Av. Italia. Teléfono 41883. Rotativo: Cumbres de pasión. Mi vida tiene un amante y Noticiero Universal 80 y Agradas.</p> <p><b>ITALIA</b> - Avenida Bilbao esquina Av. Italia. Teléfono 41883. Rotativo: Cumbres de pasión. Mi vida tiene un amante y Noticiero Universal 80 y Agradas.</p> <p><b>ITALIA</b> - Avenida Bilbao esquina Av. Italia. Teléfono 41883. Rotativo: Cumbres de pasión. Mi vida tiene un amante y Noticiero Universal 80 y Agradas.</p>	<p><b>MINERVA</b> - Charabuco número 178. Teléfono número 8164. Rotativo: Tres lanceros de Bengala. Gansters de la ciudad. Guiltars de Victor y Noticiero RKO.</p> <p><b>MIRAFLORES</b> - Miraflores número 318. Teléfono número 40999. Secciones continuadas: El ciudadano y Saludes.</p> <p><b>MANUEL RODRIGUEZ</b> - Plaza Manuel Rodríguez. Teléfono 69850. Vermuth y noche: El fabricante de estrellas y Catita, la mujer del año.</p> <p><b>METRO</b> - Bandera con Unión Central. Teléfono N.º 8381. Matinée, vermuth y noche: Intriga en el Cairo.</p> <p><b>NACIONAL</b> - Independencia número 891. Teléfono N.º 6386. Vermuth y noche: Chicas al frente y El jorobado o Enrique de Larraza.</p> <p><b>SUNO</b> - Larraza número 2104. Teléfono número 41362. Rotativo.</p> <p><b>ORIENTE</b> - Dependencia número 224. Teléfono N.º 89881. Vermuth y noche: Tres hombres del río.</p> <p><b>O'Higgins</b> - San Pablo esquina O'Higgins. Teléfono N.º 8682.</p>	<p><b>PRINCIPAL</b> - Ahumada número 122. Teléfono número 2372. Rotativo: Noticiero ruso, americano e inglés, con actualidades de la guerra y Dibujos.</p> <p><b>PROVIDENCIA</b> - Manuel Montt número 62. Teléfono número 4073. Especial y noche: Son cartas de amor y Catita, la mujer del año.</p> <p><b>PRINCESA</b> - Avenida Recoleta número 143. Teléfono N.º 85205. Rotativo: Catita, la mujer del año. Compañía de cine y Noticias.</p> <p><b>PORTUGAL</b> - Avenida Portugal número 10. Teléfono número 41473. Vermuth y noche: El fabricante de estrellas y A puñetazo limpio.</p> <p><b>RADIO CITY</b> - Huérfanos 1055. Teléfono número 5 6 4 2 1. Rotativo: Fugitivos del destino y Noticiero Metro.</p> <p><b>REAL</b> - Compañía número 1040. Teléfono número 65555. Matinée, vermuth y noche: Fruto de tentación.</p> <p><b>REAL</b> - Compañía número 1040. Teléfono número 65555. Matinée, vermuth y noche: Fruto de tentación.</p> <p><b>REAL</b> - Compañía número 1040. Teléfono número 65555. Matinée, vermuth y noche: Fruto de tentación.</p>	<p><b>RETATIVO</b> El caso de Edith Cavell y El Gran val.</p> <p><b>RECOLETA</b> - Recoleta número 907. Teléfono número 63878. Rotativo: El fabricante de estrellas, Mendigos y balas. La marca de la pantera. Noticias locales 141 y La vida de un nazí.</p> <p><b>SAN MIGUEL</b> - Avenida Central N.º 1202. Teléfono N.º 63270. Vermuth y noche: Peste millonaria y Fantasma soporífero.</p> <p><b>SANTA LUCIA</b> - Bdo. O'Higgins número 899. San Isidro. Tel. N.º 61377. Vermuth y noche: Tres hombres del río.</p> <p><b>SANTIAGO</b> - Merced número 830. Teléfono número 32829. Matinée, vermuth y noche: Vidas marcadas.</p> <p><b>SELETA</b> - Chacabuco número 1178. Teléfono número 92104. Vermuth y noche: Catita, la mujer del año y Caravan de audaces.</p> <p><b>VALENCIA</b> - Plaza Chacabuco número 1178. Teléfono número 92104. Vermuth y noche: Catita, la mujer del año y Caravan de audaces.</p> <p><b>VICTORIA</b> - Huérfanos esquina San Antonio. Teléfono N.º 3002. Rotativo: Tres valientes en Arabia.</p>
---	--	---	--	--	---

**Teatro MUNICIPAL**  
 SABADO 12 DE JUNIO DE 1943

A las 18 y media horas, gran festival a beneficio de las Colonias Escolares con la participación de los más destacados alumnos de la Academia de Canto del

**Maestro Nicolás Yachno,**  
 y un grupo de alumnas de la conocida profesora de danza  
**MARUJA GARCIA**

**MANANA SE REALIZA DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL CERTAMEN ARTISTICO**

Mañana a las 21 horas tendrá lugar en el Teatro Alameda, la velada con que se finaliza el Certamen de Conjuntos Artísticos realizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

Las entradas gratuitas para este acto, en el cual se distribuirán los premios del Concurso, se distribuyen en Compañía 1488, donde pueden ser solicitadas por instituciones de carácter público en general.

El programa se desarrollará en este orden:

Primera parte. — 1. Obertura por la Orquesta de Extensión Cultural. 2. Lectura del fallo del jurado y entrega de premios por el señor Pedro Sierra. 3. "Malaguena" y "Las Flores", son guaiticos, por la soprano señorita Inés del Río acompañada por el Trio de Guitarras de Extensión Cultural. 4. Trabajos por el director subrogante del Teatro Nacional y Extensión Cultural, don René Hurtado Borromeo. 5. Aguirre Pinto, "Canción del carretero", dúo por la señorita Inés del Río y el barítono Ricardo Vega. 6. Acompañados por la Estudiantina de Extensión Cultural.

En la segunda parte. — 1. Intermedio musical por la Orquesta de Extensión Cultural. 2. Presentación por la Academia Teatral Nicobar de la Sotta, que obtuvo el primer lugar en la categoría de obras campearas de la obra chilena en tres actos, "Golondrina", original del celebrado autor y actor nacional Nicobar de la Sotta. Actuación: Aida Silva, Ana Silva, María Rafahona, Raquel Alonso, Blanca Rubio, Humberto Barahona, Norberto Jara, Pablo Alonso, Guillermo Olivares, Luis López, Hector Figueroa y Vicente Santibañer.

**"HIDALGOS DE LOS MARES", UNA PELICULA EPICA**

La primera película del destacado escritor inglés Noel Coward, "Hidalgos de los mares", está triunfando en Nueva York y demás capitales donde ha sido presentada.

"Hidalgos de los mares" es, en realidad, una epopeya heroica, humana y al mismo tiempo, entendida y profundamente real.

Tiene escenas grandiosas como el hundimiento de un destructor en plena batalla, que superan al cuento hasta ahora el más presentado; pero su grandeza está más en la emotividad, en la sugestión, en la delicadeza de sus episodios.

La historia fue hábilmente escrita por Noel Coward, producida por Coward y Anthony Havelock-Allan, dirigida por Coward y David Lean, e interpretada por Coward y un magnífico elenco. Y como Coward es el autor, productor, director y actor, es, en verdad, una "producción Noel Coward".

**METRO**  
 BANDERA 141 TELEFONO 83351

**MANANA**  
 SENSACIONAL ESTRENO

**¡INVASORES EN SU PROPIO HOGAR!**  
**¡UNA OLA DE TERROR!**  
**¡OJOS QUE ACECHAN EN LA OSCURIDAD!**

**OJOS EN LA NOCHE**  
 (EYES IN THE NIGHT)

**Edward ARNOLD**  
**Ann HARDING**  
**REED - EMERY - McNALLY - DENNY**

¡Tan emocionante como un alarido!

Ex tra:  
**"EL CORAZON DELATOR"**  
 Emocionante narración del celebre poeta  
**Edgar Allan Poe**

**ULTIMO DIA**  
 MATINEE A LAS 2 45 P M  
 ENTRADA \$ 4. —  
 Vermouth 5.45 Noche 9 15 —  
 Plateas \$ 8 — Balcón \$ 5. —  
 (Para mayores y menores)

**Jeanette MacDONALD Robert YOUNG**  
**INTRIGA EN EL CAIRO**  
 (CAIRO)

**LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE EN EL "CAUPOLICAN"**

MATERIALIZARA DOS GRANDES INICIATIVAS SOCIALES PRO AYUDA DEL HOSPICIO DE ANCIANOS Y DE LA LIGA DE ESTUDIANTES POBRES

El primer festival se realiza el VIERNES 18 próximo a beneficio del ASILO DE ANCIANOS de ambos sexos que funciona en la calle Portugal N.º 101.

La Empresa Chilena "Caupolicán" presentará en el "Caupolicán" a sus mejores artistas nacionales e internacionales. Cumpliendo el plan social trazado por la Caja de EE PP de Chile, se materializarán dos grandes espectáculos de beneficencia en el prestigioso teatro "Caupolicán" y que en vista de sus laudables y altruistas finalidades patrióticas están destinados a causar óptima impresión en el conjunto social santiaguino y habrán de merecer la franca cooperación de elementos de todos los sectores de la capital.

La Caja de Empleados Particulares de Chile ha determinado que en la actual temporada de invierno sean beneficiadas las entidades que con gran abnegación actúan en sus diferentes órbitas sociales y cumplir una labor de cooperación y solidaridad encomiables.

El segundo festival tendrá lugar el VIERNES 18 de la próxima semana en el "Caupolicán" y será a beneficio del Hospicio Asilo de Ancianos de la calle Portugal N.º 101.

El segundo festival será a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres y la fecha de su realización será fijada oportunamente por los directores de la Liga.

**LAS FUNCIONES DE HOY EN EL IMPERIO**

Esta tarde a las 18.30 y en la noche a las 22 horas la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba llevará nuevamente a escena en el Teatro Imperio la chilenoamericana comedia del laureado autor Enrique Gustavo. La importancia de ser ladrón en la obra de Luchito Córdoba hace una de sus creaciones de más éxito. La importancia de ser ladrón ha sido recibida por el público en forma por demás caprichosa lo que por otra parte es merecido, pues la comedia es graciosa y la versión que le ella presenta la Compañía Leguía-Córdoba, muy enconiable.

**RETATIVO** El caso de Edith Cavell y El Gran val.

**RECOLETA** - Recoleta número 907. Teléfono número 63878. Rotativo: El fabricante de estrellas, Mendigos y balas. La marca de la pantera. Noticias locales 141 y La vida de un nazí.

**SAN MIGUEL** - Avenida Central N.º 1202. Teléfono N.º 63270. Vermuth y noche: Peste millonaria y Fantasma soporífero.

**SANTA LUCIA** - Bdo. O'Higgins número 899. San Isidro. Tel. N.º 61377. Vermuth y noche: Tres hombres del río.

**SANTIAGO** - Merced número 830. Teléfono número 32829. Matinée, vermuth y noche: Vidas marcadas.

**SELETA** - Chacabuco número 1178. Teléfono número 92104. Vermuth y noche: Catita, la mujer del año y Caravan de audaces.

**VALENCIA** - Plaza Chacabuco número 1178. Teléfono número 92104. Vermuth y noche: Catita, la mujer del año y Caravan de audaces.

**VICTORIA** - Huérfanos esquina San Antonio. Teléfono N.º 3002. Rotativo: Tres valientes en Arabia.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

ESTA NOCHE Quinteto del Internacional deberá superarse para ganar al Tracción

SE ENFRENTARAN EN LA CANCHA DEL FAMA POR LA COMPETENCIA DE BASKETBALL DE APERTURA Y DIVISION DE HONOR

Esta noche, en la cancha del Fama, ubicada en la calle Franklin...

salir victorioso de este compromiso, ya que el Tracción cuenta con jugadores entusiastas y decididos...

T. ELECTRICA: Vargas Tahá, Garlin Becerra Muñoz, Olmo Salamovich Zioml, Ramirez Mellis...

CLUB DE PESCA Y CAZA "CHILE"

Un grupo de aficionados formó recientemente en nuestra capital una entidad deportiva que se denominará Club Deportivo de Pesca y Caza "Chile"...

El semipunto internacional se jugará el sábado a las 20.45 horas...

VARIOS TRIUNFOS DE EQUIPOS INFERIORES DEL AUDAX ITALIANO

Buena actuación han cumplido últimamente los diversos equipos inferiores del Audax Italiano...

CITACIONES

RIVER PLATE - Reunión general hoy a las 21 horas, en el Condell 1417...

Este directorio celebrará su primera reunión hoy a las 21 horas...

DEPORTE ESCOLAR

En un match de acciones muy parejas Internado y Amunátegui empataron a 1

POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE FOOTBALL - JUGARON EN EL ESTADIO NACIONAL - OTROS RESULTADOS

Ayer por la tarde se cumplió en el Estadio Nacional una interesante reunión de football...

En esta forma, el match de los primeros cuadros que era el de mayor atracción...

Por el Internado cumplieron una buena labor el guardavallas Ibañez, el delantero Sánchez...

Destacaron por el Amunátegui el back Hevia, puntal en su cuadro...

Destacaron por el Amunátegui el back Hevia, puntal en su cuadro...

Destacaron por el Amunátegui el back Hevia, puntal en su cuadro...

MÁS DE 100 NADADORES ACTUAN EN EL PRIMER TORNEO OFICIAL DE VERIFICARA PASADO MAÑANA, A LAS 18 HORAS EN LA PISCINA ESCOLAR

Bastante expectación se advierte por el primer torneo oficial de natación de la temporada de 1943...

25 metros libres, niñas menores de 13 años...

25 metros pecho, niñas menores de 13 años...

En esta competencia de acuerdo con la nueva reglamentación...

100 metros espaldas, hombres, tercera categoría...

100 metros espaldas, hombres, tercera categoría...

En la noche, en la secretaría de la Asociación...

En la noche, en la secretaría de la Asociación...

En la noche, en la secretaría de la Asociación...

FOOTBALL PROFESIONAL TORO Y RIVAS REAPARECERAN EL DOMINGO EN TEAM del S. MORNING AUDAX SERA EL CONTENDOR DE LOS "RECOLLETANOS" - LOS DEMAS ENCUNTROS DE LA 4a FECHA

El sábado y domingo próximos, en la cancha principal del Estadio Nacional...

En el primer partido, fijado a las 14 horas...

El sábado y domingo próximos, en la cancha principal del Estadio Nacional...

TARZAN (796) VIGILANCIA Por Edgar Rice Burroughs



COMPETIRAN EN EL MEXICO EL CLUB CAMPEON NOVICIO DEL 42 Y DEL 43

Un festival amateurs de atracción es el que se anuncia para el sábado próximo en la noche...

Las instituciones nombradas han seleccionado para esta oportunidad un equipo de boxeadores...

El programa completo de esta reunión, que está llamada a obtener un franco éxito...

Me he enterado con todo entusiasmo de que por muy resistente que sea...

El Green Cross ha preparado un buen festival para el sábado próximo...

El Green Cross ha preparado un buen festival para el sábado próximo...

FESTIVAL EN EL RING DEL CAUPOLICAN SE REALIZARA EN LA PROXIMA SEMANA

El Circolo de Cronistas Deportivos está ultimando los preparativos para el grandioso festival que tendrá lugar el miércoles...

El Circolo de Cronistas Deportivos está ultimando los preparativos para el grandioso festival...

M. REYES DEBUTARA EN BUENOS AIRES COMO PROFESIONAL

Un destacado dirigente deportivo chileno que llegó recientemente de Buenos Aires...

Un destacado dirigente deportivo chileno que llegó recientemente de Buenos Aires...

LA PARTE ARTISTICA

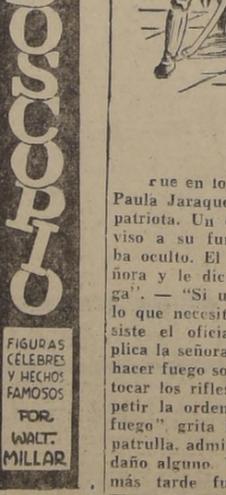
La parte artística constituirá una verdadera concentración de estrellas teatrales y radiales...

La parte artística constituirá una verdadera concentración de estrellas teatrales y radiales...

HOY CONTINUA EL REMATE DE ROPA

De 10 a 12.12 y 2 a 4.12. EL REMATE DE ROPA de la Sucursal N.º 3 de la CAJA DE CREDITO POPULAR MATUCANA 33 PAGO AL CONTADO

De 10 a 12.12 y 2 a 4.12. EL REMATE DE ROPA de la Sucursal N.º 3 de la CAJA DE CREDITO POPULAR MATUCANA 33 PAGO AL CONTADO



Doña PAULA JARAQUEMADA. (2) Fue en los días de la reconquista española cuando tuvo doña Paula Jaraquemada su más alta y ejemplar expresión de mujer patriota...

EL MERCADO DE VALORES

¿SENTIRA la SENSACION DEL K. O.?

Simón Guerra, el guapo peleonero en estos últimos tiempos ha tenido una actuación desolante entre los elementos de su categoría...

Interior al del mar, fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Sin embargo, se anotaron conformes de interés en diversos papeles...

GREEN CROSS Y CONSTRUCCION COMPETIRAN EL SBDO.

El Green Cross ha preparado un buen festival para el sábado próximo...

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clausura del día, Títulos, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre del día. Lists various financial instruments and their market values.

AVISO AL COMERCIO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general, que don Francisco Núñez Palomares se ha retirado de la Sociedad Alarma y Núñez Ltda...

Table titled 'INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS' listing various companies and their financial details.

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. BOLSA DE VALORES. NUEVA YORK 9 U. P. - Al cierre de la Bolsa de Valores...

Table titled 'MATADERO MUNICIPAL' listing various types of livestock and their prices.